

La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

CRÓNICA, 6

Ministro (s) de Obras Públicas y sus expectativas para la formación de la Junta de Vigilancia del Laja

“Nos hemos juntados con los actores, varias veces. También hay reuniones fijadas a futuro porque estamos en un proceso de intentar que todos se pongan de acuerdo, de tal forma que exista una junta de vigilancia”.

Cristóbal Leturia
Ministro (s) de Obras Públicas



www.latribuna.cl

MÁXIMA 34° / MÍNIMA 15° ●

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 8

Rescate de excursionistas en Santa Bárbara tensiona relación entre cuerpos de emergencia de la provincia

Bomberos reclamó por la respuesta negativa que recibieron a la solicitud de rescate aéreo. Carabineros dice que no se trató de una situación urgente.



EDUCACIÓN, 7

Invitan a educadores de la provincia a taller docente en la Reserva Huilo Huilo

Los interesados deben postular hasta el 20 de marzo, de manera individual, para vivir la experiencia de un fin de semana en un entorno natural.



DEPORTES, 9

Copa Fútbol Antuco 2020 congregó a destacados elencos de Argentina y Biobío

COMUNAS, 4

Alerta amarilla en Quilleco por incendios forestales que destruyen más de 400 hectáreas



En Alto Biobío se han originado seis focos en la última semana, todos ocasionados por la acción negligente de las personas. El combate de las llamas en ambos sectores se complica por difíciles condiciones de acceso.



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

SC
San Cristóbal

97.5 fm
Los Ángeles

f **LIVE**

www.latribuna.cl

Por si no estuviera claro

La AFDEM Los Ángeles o, lo que es igual, la Asociación de Funcionarios Docentes de la Educación Municipal, nació a la vida pública –la primera de esta naturaleza en el país y la más grande de la región, entre otras de características semejantes– para, entre otras cosas, defender los derechos laborales y fundamentales de sus asociados/as, lo cual ha venido realizando de manera sostenida, responsable, coherente y consistente desde su creación el 11 de diciembre de 2014. En sentido estricto –y valga para el caso la precisión semántica, ya para evitar futuras confusiones, ya para aclarar las existentes, que sí las hay–, no es una organización de profesores propiamente tal (porque para eso está el Colegio de Profesores de Chile en su calidad de orden profesional), sino que una organización de funcionarios docentes, es decir, de profesores y no profesores, organizados a partir del rol de enseñantes que en su calidad de titulares (unos), de contratados (otros) y/o de reemplazo (los demás, que son los menos) cumplen en cada centro de enseñanza del Departamento Comunal de Educación.

Ahora bien, sin perjuicio de que cada uno de sus dirigentes –como cualquier persona natural y ciudadano de la República– puede aspirar a un ideal de sociedad (tener una legítima visión política de la realidad), adherir a una confesión determinada (como observante o practicante de una religión), ser parte de alguna agrupación de orden filosófico o ser miembro de otra organización gremial como el Colegio de Profesores de Chile, lo cierto es que sus diversas intervenciones en el ejercicio de sus funciones no pueden ser representativas de visiones político-partidistas de ninguna índole, de credo religioso alguno u organizaciones relacionadas con lo mismo, de orientaciones filosóficas extragremiales que no sean las propias, ni relacionadas con los intereses de organizaciones gremiales ajenas; todo esto, porque cada uno de los mismos han firmado (antes del proceso electoral que en su momento tuvo lugar) un compromiso de prescindencia en los sentidos señalados, con el objeto de resguardar los intereses de la asociación en general y de cada uno/a de los socios/as que la conforman en particular; medida, esta, que se ha garantizado y garan-



Prof. Juan Manuel Bustamante Michel
Presidente de la AFDEM Los Angeles

tizará para todos cueste lo cueste, aunque se crea lo contrario.

La AFDEM Los Angeles es una organización autónoma –una persona jurídica, al cabo– que en calidad de tal, no obstante, puede establecer relaciones estratégicas para la prosecución de sus objetivos en beneficio de sus asociados. Es por lo mismo que forma parte de la Mesa Multigremial de Educación, de la cual es la convocante, con el objeto de que todos los gremios (asociaciones de funcionarios o no) existentes en el Sistema Comunal de Educación o que se expresen desde fuera al interior de este, actúen coordinadamente, concurriendo cada una en apoyo de las demás según sea el caso y las necesidades del momento.

En este contexto, a propósito de su autonomía, no acepta ni se somete a tutelaje alguno que se pretenda por terceros organizados de hecho o constituidos en personas jurídicas, del mismo modo que no los ejerce ni ejercerá sobre otros con los cuales llegue a relacionarse directa o indirectamente.

El tema es que esta organización gremial –nuestra AFDEM, esta que me honro en presidir– tiene un compromiso moral y ético que en tal sentido no está dispuesta a romper ni a permitir que se rompa, puesto que ha nacido para servir a los suyos y colateralmente a otros que se beneficien sistémicamente por sus medidas y aportes. Es que la AFDEM protege, defiende, apoya, contiene a sus asociados cuando los derechos de estos han sido vulnerados por las autoridades de que se trate, así como concurre en su resguardo, evitando futuros atropellos.

Las Fintech y el crecimiento inclusivo en América Latina

Uno de los grandes caminos que abrió la tecnología en el mundo de las finanzas, es la posibilidad de que muchos emprendimientos, pequeñas y medianas empresas puedan acceder a financiamiento, en condiciones en que hasta hace apenas un par de años era imposible. La digitalización provocó una disrupción que ha abierto canales antes impensados para dar cabida a ideas que buscan no solo traer nuevos negocios, oportunidades de empleo o dar dinamismo a las economías locales y regionales, sino que para cerrar una de las grandes brechas en términos de acceso.

El Banco Mundial estima que el 51% de la población adulta de América Latina tiene una cuenta bancaria. Esta cifra es relevante no solamente por el tamaño del mercado en sí, sino por las potencialidades que se abren en términos de productos y servicios que se pueden desarrollar para esos clientes, y también para lo que ellos pueden hacer por otros que aún no están bancarizados.

Aquí es donde necesitamos hablar de inclusión en serio y eso es lo que se buscará en el Finance Disrupted LATAM, un evento organizado por The Economist, y que reunirá a diversos actores de la industria financiera, quienes analizaremos no solo el futuro de fintech, sino también cómo contribuir al crecimiento inclusivo en la región.

Pongo sobre la mesa otras cifras relevantes. En Latinoamérica, las pequeñas y medianas empresas representan más del 90% de los negocios. Sin embargo, las barreras que existen para acceder a financiamiento frenan cualquier intención, por buena que esta sea.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estima que la brecha que existe en el acceso a capital por parte de estas empresas se sitúa en un rango que va entre los US\$210 mil millones y los US\$250 mil millones. Aquí, la pregunta que resulta lógica es qué rol le cabe a las instituciones financieras para ir acercando estos mundos que, en teoría, son lejanos, pero en la práctica pueden, y deben, estar mucho más entramados.



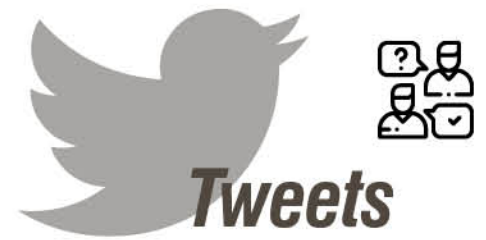
Nicolás Shea
Fundador de Cumplo y presidente del G100

Innovaciones existen y muchas. En años recientes, de la mano de las fintech hemos observado la irrupción del dinero móvil, las bitcoin y el blockchain, por nombrar algunas. El mercado del dinero se ha ido transformando, adquiriendo un perfil cada vez más ágil en términos de transacciones.

Esto, por su parte, nos ha llevado a abrir nuevas líneas de conocimiento, de ensayo y error, apoyada en la construcción de una regulación para el cuidado de los datos personales o las estructuras que soportan esta verdadera revolución.

De la misma forma, hemos tenido que mirar con detención los mecanismos de seguridad que debemos ser capaces de crear para que no solamente ese 51% al que se refiere el Banco Mundial, sino que todo ese mercado potencial que está ávido de sentirse parte de esta verdadera disrupción, se sienta completamente seguro.

La realidad actual de América Latina nos llama a seguir trabajando con fuerza para continuar cimentando este camino de transformación. Pensemos en la inclusión de la mano de la tecnología y transformemos ese deseo en herramientas concretas que le permitan a millones de personas acceder a nuevas y mejores oportunidades, a dar vida a sus ideas, a crear sus propios negocios y a que materialicen ese deseo que tienen de ser un actor de relevancia en sus diferentes mercados.



Sebastian Piñera

@sebastianpinera
Felicitaciones Presidente @LuisLacallePou por asumir la presidencia de Uruguay. Le deseo el mayor de los éxitos en su importante gestión en beneficio del pueblo uruguayo. Sé que usted y su equipo entregarán lo mejor para cumplir con tan noble tarea ¡Qué Dios lo bendiga y acompañe!

Gobierno de Chile

@GobiernodeChile
No permitas que la agresión sea parte de tu vida. Si eres víctima de violencia física, psicológica o económica, no dudes en denunciar. Ante cualquier duda, llama al Fono Orientación 1455 #AmarSinViolencia.

Ministerio de Obras Públicas

@Mop_Chile
Todos debemos adaptarnos a la mayor sequía de la que se tenga registro. Se están iniciando conversaciones con las empresas y distintas municipalidades para que reduzcan su consumo. Todos juntos, #CuidemosElAgua.

Jaime Mañalich

@Manalich
Quinto caso COVID en México. Hasta ahora, todos los casos de Latinoamérica: México, República Dominicana, Ecuador y Brasil, son importados. Es decir, personas que adquirieron la enfermedad en un país de riesgo.

Un día como hoy

2 | Marzo

1824 Se verifican en el país las elecciones de diputado y senadores, con gran intervención gubernativa, y que fue la base del movimiento revolucionario que se produjo en septiembre de ese año.

1866 Ocurre la acción naval de Huito, en la isla de Chiloé. La escuadra española, que intentó destruir la escuadra chileno-peruana, abandonó la empresa.

1924 A los 62 años muere el ciudadano Atanasio Reyes, quien fuera fundador del Telégrafo Comercial de Chile.

2000 Aunque el gobierno de Tony Blair quería que se juzgara a Augusto Pinochet, los exámenes neurológicos verificaban la gravedad del estado de salud de Pinochet. Para evitar que el general muriese en Gran Bretaña, Jack Straw, ministro de Relaciones Exteriores de Blair, decide liberar a Pinochet el 2 de marzo de 2000 por "razones humanitarias". Pinochet regresa a Santiago el día 3, se levanta de su silla de ruedas y levanta su bastón en forma victoriosa, caminando unos metros en la pista de aterrizaje del aeropuerto, irritando a los políticos que estaban en contra de su traslado.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Y llegó marzo

Hasta que llegó marzo. Quizás hasta antes del estallido social este mes era poco querido de manera unánime, por el inicio de las clases, el fin de las vacaciones, el gasto de dinero en patentes, contribuciones y demases... Sin embargo, hoy parece que la polarización que vive una parte de la sociedad chilena, de cara al plebiscito de abril, empapó al tercer mes del año y no son pocos quienes esperaban el término del ruido y el letargo del verano para iniciar una temporada 2020 que se prevé por lo menos movida.

De alguna forma, todos tienen alguna expectativa puesta en este mes. En el gobierno, por ejemplo, esperan una reactivación de las protestas que comenzaron en octubre y eso se ha notado en que en las últimas semanas han desarrollado una serie de reuniones con las fuerzas de orden para prepararse con miras a lo que esperan que suceda.

Incluso en el ámbito comunicacional se ha notado en la última semana un endurecimiento del discurso que parece alineado con la expectativa de un mes bélico: el ministro Blumel "agradeció" a las policías

por poder desarrollar de manera tranquila el Festival de Viña, mientras que el Presidente esperaba que la gente quemara la Quinta Vergara el último día.

Este mes viene con una agenda fuerte en materia social. Varios ministros, titulares y subrogantes, se desplazaron en los últimos días por el país comentando partes de los planes de gobierno con respecto a aumento de pensiones, reducción de precios de medicamentos, bono marzo, sueldo mínimo, beneficios a adultos mayores y pymes, entre otras.

También trae un componente importante en las protestas. El 8 de marzo aparece en el horizonte con la jornada organizada por las mujeres a lo largo del país, luego viene el inicio de la franja y la probable extrema politización y poco apego a la verdad que eso conlleva, y se coronará con un 29 de marzo, conocido como el Día del Joven Combatiente, que siempre es una fecha que inquieta a las autoridades.

¿Cómo saldremos de este mes? Restan 29 días para saberlo, pero lo claro es que hay mucho en juego en las próximas semanas y por el momento no se ve quién tiene claro el escenario para lograr algo.

ÑO PANTA



-Ahora nuestro experto en economía nos explicará que pasará con el crecimiento global este año.

CARTAS A LA DIRECTORA

INFANCIA EN LA ERA DIGITAL

Señora directora:

Según el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el 50% de los menores de nueve años han navegado en el ciberespacio a través de un dispositivo inteligente. Sin duda, el desarrollo de las redes de conexión inalámbrica ha masificado su utilización y acortado cada vez más la brecha digital. Ahora, si bien es entendible que este fenómeno despierte preocupación, resulta fundamental reconocer que proporciona un inmenso abanico de contenidos que permiten enriquecer la educación de nuestros niños.

El cerebro humano ha evolucionado en congruencia con los avances provistos por la tecnología. Hacia 2010 se masificaron las redes inalámbricas y los dispositivos móviles inteligentes. Por consiguiente, los individuos nacidos durante el último decenio procesan, conceptualizan y gestionan la información con mayor rapidez que sus antecesores, ya que acceden a una infinidad de contenidos desde la temprana infancia.

Aislar a los menores de la transformación digital es contraproducente para su desarrollo. Es esencial que puedan aprender a ser, conocer, sentir, convivir e identificar contenidos falsos y/o malintencionados en el ciberespacio. Solo así adquirirán las habilidades necesarias para interactuar en la esfera cibernética. Ahora, es necesario establecer normas claras para regular el uso de Internet en los más pequeños, fundamentalmente para evitar su exposición a situaciones potencialmente peligrosas, y que dosi-

fiquen el tiempo que invierten frente a un dispositivo móvil.

*Marisabel Guerra
Especialista en Dispositivos Móviles
LG Electronics Chile*

TOXICIDAD EN PEGAMENTOS Y ARTÍCULOS ESCOLARES PARA NIÑOS

Señora directora:

Como todos los años en esta época, las familias chilenas comienzan a elegir los útiles y pegamentos escolares para sus hijos. Debido a la variedad de elementos que se usan en colegios o jardines, y considerando los diferentes niveles de manipulación de los adhesivos y otros artículos de este tipo, se hace relevante mirar atentamente su composición, formulación o las posibles impurezas de su proceso de manufactura.

¿Qué sustancias son peligrosas? Lo primero que deberíamos observar es la composición descrita en la etiqueta. Hay que dudar de aquellos productos que no la declaran, además de notar la presencia de solventes orgánicos. En la actualidad, la norma chilena de adhesivos escolares los tiene absolutamente prohibidos.

Existen algunos materiales ampliamente usados como "plastificantes". En esta categoría encontramos sustancias conocidas como phtalatos, los cuales se presumen como disruptores endocrinos y tienen una serie de efectos en la piel, por lo que en Europa están prohibidos para niños menores de tres años. Lo mismo sucede con los llamados APEOs (Alquilfenol etoxilados), que se

sospecha tienen directa relación con el cáncer de mamas, y que se encuentran adicionados también en la formulación de algunos adhesivos y detergentes.

El caso de las siliconas líquidas es especial, pues a pesar de que no son considerados artículos de colegio, sí son utilizadas por niños y jóvenes. Aunque se negó el uso escolar, hasta hace un tiempo los productos importados contenían metanol, un solvente muy parecido al etanol, aunque con una diferencia en toxicidad abismante. Su consumo en pequeñas cantidades puede llevar a la muerte o al menos generar daño cerebral, sobre todo en los más pequeños. Por esta razón, las denominadas siliconas líquidas están prohibidas para estos fines y en casa deben ser vigiladas por adultos.

Es esencial hacerse cargo de la seguridad de nuestros hijos, por eso el llamado es a optar siempre por productos que cumplan con las normas de uso escolar. En ese sentido, hemos eliminado los phtalatos de todos los adhesivos y nuestros productos son libres de APEOs, con lo que hemos avanzado en establecer un estándar para la industria.

Como compañía participamos activamente en la elaboración de la Norma Chilena de Adhesivos de Uso Escolar, proponiendo el tema de regulación en el etiquetado, además del control y eliminación de sustancias químicas que podrían ser peligrosas. Nuestra responsabilidad es elegir de manera informada y apoyándose en el aval de esta certificación.

*Roberto Pavez
Director I+D Henkel Chile*



POR LA HISTORIA DE MICHAEL SOTO, QUIEN HA LOGRADO SUPERARSE TRAS QUEDAR PARAPLÉJICO EN UN ACCIDENTE

Ximena Beatriz: Él es un caballero... tengo el agrado de conocerlo como paciente. Muy linda entrevista para destacar su esfuerzo y perseverancia.

Chari Jorquera: Qué linda historia. En tiempos de crisis social y malas noticias, es muy agradable leer notas así.

Cristian Ortiz Pulgar: Felicidades viejo... Un referente de perseverancia y compromiso con su familia... Un abrazo.

Victor Acuña Hormazabal: Gracias en parte a la gran familia que está a tu lado, desde tus padres, hermanos, tu señora, tu hijo, siempre han estado a tu lado y entregándote la fortaleza para que salgas adelante... Cuídate siempre, abrazos y bendiciones siempre para ustedes.



LAS LLAMAS SE PROPAGARON DURANTE EL FIN DE SEMANA

Quilleco en alerta amarilla por incendios forestales que destruyen más de 400 hectáreas



EL APOYO AÉREO ha sido vital para enfrentar los incendios forestales que volvieron a afectar la zona precordillerana entre Antuco y Quilleco.

En Alto Biobío se han originado seis focos en la última semana, todos ocasionados por la acción negligente de las personas. El combate de las llamas en ambos sectores se complica por difíciles condiciones de acceso.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

Nuevamente la ola de calor que azota al valle central del país, con temperaturas que bordean los 40 grados, tiene su consecuencia en la seguidilla de incendios forestales en la provincia de Biobío, cuyo foco se concentra en las comunas de Quilleco y Alto Biobío.

De hecho, la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (ONEMI) resolvió, a mediodía de ayer, decretar alerta amarilla a la comuna de Quilleco debido al avance sin control del incendio en la zona precordillerana de Rucúe Alto, en el límite con Antuco.

De hecho, el siniestro ya ha destruido más de 415 hectáreas de pastizales, matorrales y plantaciones forestales. Sin embargo, el mayor daño se ha concentrado en los bosques nativos, cuya superficie dañada aún no se cuantifica en detalle.

El incendio aparentemente fue un rebrote del ocurrido hace 10 días en el mismo sector de Rucúe Alto que, en

principio, solo había destruido más de 30 hectáreas. En el caso del actual incendio –tal como el ocurrido días atrás–, las labores de combate de las llamas se han enfrentado a una dificultad mayor: el acceso a los focos principales del fuego es muy difícil por la geografía demasiado abrupta de la zona. De hecho, aunque el incendio se sitúa geográficamente en Quilleco, el mejor punto de arribo está por la vecina comuna de Antuco, que cuenta con caminos de acceso.

Por lo mismo, la principal responsabilidad para tratar de controlar el incendio forestal ha corrido por cuenta de los dos helicópteros que están en operaciones en la zona, lo cual se complementa en tierra con dos unidades de brigadistas forestales.

ALTO BIOBÍO

En tanto, el panorama en la comuna cordillerana de Alto Biobío está marcado por la existencia de cinco focos ocu-

ridos el fin de semana, todos ocasionados por la acción humana.

De acuerdo con los datos entregados por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el mayor problema está concentrado en el fundo Los Chenques, situado a unos 15 kilómetros al oriente de la localidad de Ralco, por el cajón del río Queuco. En ese punto, la superficie afectada hasta ayer a mediodía era de 27 hectáreas.

En ese lugar solo se realiza trabajo aéreo para su contención, ya que no se ha podido entrar con brigadas terrestres debido al peligro de quebradas en las vías de acceso.

En la laguna Liay se han producido dos focos, los cuales alcanzan a sumar 0,9 hectáreas. En el caso de los incendios en Perales y El Barco, ambos están contenidos. El primero dañó 0,8 hectáreas y el segundo totalizaba tres hectáreas.

www.cugat.cl • Síguenos en:

¡MUY PRONTO SABRÁS LO QUÉ ES PAGAR POCO Y COMPRAR MUCHO MÁS!

Cugat SUPERMERCADOS
Donde comprar es Ahorrar

¡POR EL BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS DENUNCIEMOS EL ROBO DE CABLES!

El robo de cables es un delito que nos afecta a TODOS. Cortes de luz, variación de voltajes, accidentes por electrocución entre otros son sus graves efectos.

PELIGRO DE ELECTROCUCIÓN
 VARIACIÓN DE VOLTAJES
 CORTE DE LUZ EN SECTORES O CERCANOS AL LUGAR DEL ROBO

Nuestras brigadas llevan siempre su identificación y podrá reconocerlas fácilmente, es por eso que **NECESITAMOS SU APOYO**, no dejemos que inescrupulosos pongan en peligro a nuestras familias.

Si ve a alguien merodeando las instalaciones eléctricas, postes y cable **DENUNCIE:**

LLAMANDO AL **600 401 2021**



EN LOS CHENQUES, en Alto Biobío, el fuego avanzaba con rapidez.

SUPERFICIE AFECTADA	
Quilleco (alerta amarilla)	
Rucúe Alto	415 ha
Alto Biobío	
Los Chenques III	27 ha
Laguna Liay	0,1 ha
Laguna Liay II	0,8 ha
Perales II	0,8 ha
El Barco	3 ha

37,5 grados marcaron en la tarde del sábado los termómetros en la estación situada en el aeródromo María Dolores de Los Ángeles. De acuerdo con información de la Dirección Meteorológica de Chile, se trata del registro de calor más alto anotado durante la presente temporada de verano. Sin embargo, aún está varios grados por debajo de los 42,2 grados anotados el 26 de enero de 2017, la mayor desde que se tienen registros diarios en la estación de referencia local.

SECTORES CLAVE SON ECONOMÍA, CULTURA Y REDES DE COOPERACIÓN

Futura Política de Internacionalización Regional debe considerar diversificación productiva

Estudio de la Corporación Desarrolla Biobío entrega las bases para ejecutar una política alineada a la Estrategia Regional de Desarrollo.

Establecer una línea base y definir elementos clave para trabajar en pos de ser una región reconocida internacionalmente por la atracción de talentos, la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, el emprendimiento y la agregación de valor de sus empresas, fue el objetivo del estudio Línea Base para el Levantamiento de la Política de Internacionalización y generación de Hoja de Ruta de Internacionalización para la región del Biobío, investigación impulsada por el Gobierno Regional y llevada adelante por la Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Biobío, Desarrolla Biobío.

Entre las conclusiones que arrojó el estudio, se cuenta la necesidad de impulsar estrategias de internacionalización de la región, a través de la identificación de actores de diversas áreas productivas que puedan concretar acciones específicas y eficientes, alineadas a la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). Al respecto, la gerente de Desarrolla Biobío, Leticia Herane Caro, indicó que "el objetivo final es que mediante la incorporación de acciones estratégicas podamos conectar con las



ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARTICIPARON en talleres para analizar el estado actual en materia de internacionalización de la región del Biobío.

principales redes mundiales de valor para generar nuevas oportunidades abarcando distintos ámbitos, desde el comercial hasta el educacional, pasando también por incentivar la transferencia tecnológica y la atracción de inversiones".

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y ESTRATEGIAS

Entre los resultados que arrojó el estudio, se cuenta la identifi-

cación de un total de 270 actores como protagonistas de acciones para la internacionalización en nuestra región, distribuidos en 84 actores del ámbito económico, 82 del político, 56 del sector cultural, 43 del ámbito científico y 5 actores que se consideran multidimensionales.

Mediante la realización de entrevistas, grupos focales y revisión documental, se lograron identificar 389 acciones de internacionalización, de las

cuales un 35 por ciento tienen alcance económico, un 32 tienen trascendencia científica, un 18 por ciento corresponden a la dimensión política, mientras que un 15 por ciento de las acciones se encuentran en la dimensión cultural.

ACADEMIA COMO PROTAGONISTA

Otro de los resultados que arrojó el estudio fue la identificación de 600 convenios, de los cuales 577 fueron firmados por instituciones de educación superior de la región, mientras que 23 fueron suscritos por instituciones de gobierno, tales como municipalidades y el Gobierno Regional del Biobío. Respecto de las instituciones de educación superior, éstos han sido firmados principalmente con entidades de países como España, Estados Unidos, México, Francia, Alemania, Colombia y Brasil, estando orientados al intercambio académico e investigación, colaboración académica y cultural, así como programas de educación conjunta.

Desde el Gobierno Regional del Biobío, el Intendente Sergio Giacaman García, quien además preside la Corporación Desarrolla Biobío, indicó que la región ha logrado posicionarse internacionalmente a través del comercio exterior, en particular a través de sus exportaciones, las que

se han visto beneficiadas por las gestiones realizadas por el Gobierno Regional, la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción y ProChile. "Los hallazgos de este estudio dan cuenta de la posición en la que se encuentra nuestra región en cuanto a las acciones internacionales en las dimensiones más estratégicas, tanto desde como hacia el territorio. Dichas acciones en los últimos años se han intensificado para visibilizar a la región en el mundo, mediante su inserción global en campos como el deporte, el comercio exterior o la investigación científica. En este sentido, la futura Política de Internacionalización tendrá un impacto positivo como herramienta para el desarrollo y crecimiento del Biobío".

Una de las conclusiones más relevantes de este estudio basal es que la futura Política de Internacionalización de la Región del Biobío debe apoyar la internacionalización de los sectores que tengan menos participación en este proceso. Se debe buscar equilibrar la balanza, potenciando nuevas formas de internacionalización, apoyando a quienes no tienen los medios para lograrlo. Así no sólo se logrará ampliar y mejorar la posición en el extranjero, sino también ayudará al crecimiento más equilibrado de los actores locales, en todas las dimensiones consideradas para la internacionalización.



DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS ÁNGELES

Ministro (s) del MOP: “para que se salga adelante, se debe formar una junta de vigilancia”

La sequía “ha generado un nivel alto de tensión y estamos convencidos de que la única forma en que se salga adelante es que se forme, finalmente, una junta de vigilancia”, afirmó el secretario de Estado.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

El ministro de Obras Públicas (s) Cristóbal Leturia aseguró que en su cartera están “muy comprometidos para que se forme una junta de vigilancia” en la cuenca del Laja (que comprende al río y al lago del mismo nombre), pese a los reveses y demoras que ha tenido la mesa de trabajo de la instancia que busca echar a andar dicho instrumento.

El secretario de Estado se refirió así a las consultas realizadas durante la emisión del programa “La voz de la provincia” de Radio San Cristóbal, ocasión en que abordó distintos tópicos relacionados con la cartera de Obras Públicas.

La junta de vigilancia para la cuenca del lago Laja se viene negociando desde 2013 entre los distintos usuarios, incluidas organizaciones de regantes y representantes de las empresas eléctricas, con el fin de hacer un uso racional de las aguas, en el marco de varios años de estrechez hídrica.

Aunque en marzo de 2018 había un preacuerdo para los estatutos entre los distintos usuarios, los cambios de las autoridades de la época y de los criterios respecto de los derechos de aprovechamiento de uso, pusieron un manto de duda al trabajo realizado, al punto de temerse que se volviera a fojas cero.

Sin embargo, en una reunión realizada a mediados del mes pasado en Santiago, propiciada por el Ministerio de Obras Públicas, se recobró la esperanza de que se pueda retomar el camino avanzado por la mesa de trabajo.

Es que en los primeros días de enero, en un encuentro también en la capital, se había llegado a un punto muerto en las negociaciones para consensuar los estatutos que articularían el trabajo de dicho instrumento, cuyo fin es hacer un uso racional de las aguas de la cuenca,



LA CASI DESAPARECIDA cascada de los Saltos del Laja es la postal de la sequía en la provincia de Biobío.

tomando en cuenta la creciente condición de sequía.

Los dardos apuntaron específicamente a uno de los usuarios más relevantes: la Asociación Canal Zañartu, debido a que habría cambiado a su favor lo tratado en las negociaciones de los años previos, particularmente sobre el volumen de agua que extrae del río.

Sin embargo, a la salida de la reunión de dos horas, que se llevó a cabo en las dependencias de la Dirección General de Aguas –en el mismo edificio del Ministerio de Obras Públicas–, el ánimo era retomar el trabajo y procurar llegar a un acuerdo definitivo entre las partes.

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Según explicó el ministro de Obras Públicas (s) Cristóbal Leturia, “la junta de vigilancia es la forma que tenemos en Chile para que los ríos se organicen, específicamente todos los que tienen derechos de aprovechamiento. En el caso del Laja, no tiene ni ha tenido nunca junta de vigilancia”.

La autoridad precisó que la conformación de la instancia “es responsabilidad de los propios regantes, de los propios dueños de los derechos

de uso de las aguas. Ellos se deben organizar y formar una instancia de ese tipo”.

En ese marco, sostuvo que “nosotros estamos muy comprometidos en que se forme una junta de vigilancia. Nos hemos reunido muchas veces con los distintos actores del río Laja: con regantes, con agricultores, con representantes de las eléctricas, con grandes canales como el Zañartu, el canal Laja, el Laja-Diguillín. Es una cuenca muy compleja”.

Recordó que “tiempo atrás, cuando sobra el agua, a nadie le importaba, porque cuando hay superávit, nadie se preocupa de eso. El Laja es un río que históricamente traía mucha agua y todos estaban bastante contentos y satisfechos por el agua que podían sacar”.

Sin embargo, hizo ver que “llevamos 11 años de sequía. El 2019 es el más severo en cuanto a la sequía desde que se tiene memoria, en cada una de las regiones de Chile, no solo en la zona central. Es una situación de escasez hídrica muy severa que, además, no se prevé que vaya a mejorar en 2020”.

Por lo mismo, añadió, “esto ha generado un nivel alto de tensión y estamos convencidos de que la única forma en que se salga adelante es que se forme, finalmente, una junta de

vigilancia”.

El ministro (s) del MOP insistió en que “nos hemos juntados con los actores, varias veces. También hay reuniones fijadas a futuro porque estamos en un proceso de intentar que todos los actores se pongan de acuerdo, de tal forma que exista una

junta de vigilancia”.

También recalcó que “antes de que exista una junta de vigilancia, esto es como estar en el lejano oeste: no rige ningún orden. En cambio, cuando exista, de ahí en adelante se ordena el tema y se toman las decisiones en conjunto”.

“Antes de que exista una junta de vigilancia, esto es como estar en el lejano oeste: no rige ningún orden. En cambio, cuando exista, de ahí en adelante se ordena el tema y se toman las decisiones en conjunto”.



Cristóbal Leturia, ministro (s) de Obras Públicas.

HAY 42 CUPOS

Invitan a educadores de la provincia a taller docente en la Reserva Huilo Huilo

Los interesados deben postular hasta el 20 de marzo, de manera individual, para vivir la experiencia de un fin de semana en un entorno natural.

La idea de la iniciativa es utilizar espacios naturales para generar conocimiento, cuidado y respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

Sebastián Carrizo
prensa@latribuna.cl

Los profesores y las profesoras de los establecimientos municipalizados o particulares-subvencionados de cualquiera de las 14 comunas de la provincia de Biobío tienen una oportunidad única de participar en un taller docente en la Reserva Biológica Huilo Huilo entre el viernes 3 y el domingo 5 de abril, con todos los gastos pagados, como el objetivo de utilizar espacios naturales para generar conocimiento, cuidado y respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

La iniciativa, impulsada por la Fundación Futuro, busca "reconocer el patrimonio cultural y natural como elementos esenciales de la vida de los jóvenes del tercer milenio", según indica la convocatoria realizada a los educadores en el sitio web de la fundación.

"Tenemos como gran desafío y objetivo invitar, ayudar y estimular a los profesores a

utilizar los espacios públicos como espacios de aprendizaje. Los profesores sabemos hacer clases en una sala, sin embargo, tenemos menos herramientas para estar en un espacio público. Ocupamos muchas veces la fuerza y trascendencia de las actividades en espacio público en actividades entretenidas, que es bueno, pero quisiéramos agregar que cuando salgamos al espacio público con alumnos, estos se transformen en espacios significativos para la educación", expresó a Diario La Tribuna la directora de la Fundación Futuro, Magdalena Piñera.

Para la profesora de Historia, la coyuntura actual que viven los docentes y alumnos es única y hace que muchas veces sea difícil lograr una conexión que permita el aprendizaje. "Este año, todos los alumnos que están en los colegios de Chile son alumnos nacidos en el tercer milenio, no hay ninguno del siglo XX, y todos los profesores son nacidos en el siglo XX. Con todo lo que ello implica. No hay ningún profesor menor de 20 años y no hay ningún



EL AÑO PASADO, la misma actividad la vivieron profesores de la región de Ñuble. Este año es el turno de la provincia de Biobío.

alumno mayor de 20 años", expresó Piñera.

"En la provincia de Biobío hay lugares excelentes para educar, como los museos, las comunas, los del patrimonio cultural y natural, los de tesoros humanos vivos", añadió.

NUEVAS METODOLOGÍAS, NUEVOS TEMAS

Más allá del entorno natural en que se desarrollará la actividad, el cual por sí solo invita a conocerlo, la idea también es poner en el tapete nuevas metodologías de enseñanza y nuevas temáticas que puedan resultar en beneficio tanto para los docentes como para los estudiantes de los

establecimientos de la provincia.

"Hay temas que hoy tienen que entrar en la sala de clases. No podemos hacer clases en el siglo XXI sin hablar del cambio climático. Entonces, ¿cómo lo hacemos? Uno es hacerlo en una sala habitual y lo otro es hablarlo desde un espacio. Cuando tú estás en un sendero maravilloso en la Reserva Huilo Huilo, la posibilidad de hablar del cambio climático crece", explicó la directora.

Otra tema que se tocará en la actividad es el tema del medioambiente versus desarrollo. "Uno dice 'debiéramos cerrar todas las industrias porque contaminan...' eso es, a mi juicio, una medida extrema.

¿CÓMO POSTULAR?

- Se debe llenar una ficha de postulación en el sitio www.fundacionfuturo.cl.
- Se debe presentar una carta de recomendación de la dirección del establecimiento que explique cómo se beneficiaría de la actividad. Si postula el director, la carta debe ser del DAEM o Corporación Municipal.
- Se debe presentar un video de máximo dos minutos en donde el postulante explique su expectativa y el aporte pedagógico que tendrá su participación.
- Requisitos deseables pero no excluyentes son Evaluación Docente y Asignación de Excelencia Pedagógica.

Todas las personas quedarían sin trabajo. Tendríamos un aire puro, pero no tendríamos qué comer... tenemos que buscar que contaminen menos, estar atentos, ser censores de esa contaminación. Todos esos temas vamos a conversar", añadió.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Magdalena Piñera es enfática en señalar que la convocatoria es para los profesores de cualquier asignatura, desde Ciencias hasta Educación Física, pasando por Lengua y las Ciencias Sociales. También hace una mención a motivarse a los docentes de todas las comunas.

"Ojalá haya profesores de las 14 comunas. Deben enviar un video corto de por qué y cómo piensan utilizar esta actividad con los alumnos. Lo que nosotros queremos es transferencia no solo de conocimientos sino de posturas, miradas e interpretaciones que puedan llegar a los alumnos", señala Piñera.

"La convocatoria es para todo tipo de profesores. Nosotros queremos romper ese mito de que los profesores de Ciencias tienen que hablar de ciencias, y los de Historia, solamente de historia. Justamente hay una propuesta de un profesor de Educación Física de recorrer a pie los sectores urbanos de su comuna y hablando del tema", añade.

La convocatoria se cierra este 20 de marzo. Los resultados se conocerán el 27 del mismo mes y el viaje comenzará el viernes 3 de abril desde la Plaza de Armas de Los Ángeles.



LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, la mayoría en entorno natural, ayudan a entablar diálogo y motivan a los grupos a seguir en contacto luego de los tres días de experiencia.

IMPORTANTE EMPRESA AUTOMOTRIZ BUSCA

MECANICO CON EXPERIENCIA

Y VENDEDOR DE TERRENO

INTERESADOS ENVIAR CURRICULUM VITAE A:

I.ANGELSPERSONAL@GMAIL.COM

JÓVENES ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES

Rescate de tres excursionistas en Santa Bárbara tensiona relación entre cuerpos de emergencia de la provincia

Mientras Bomberos de Santa Bárbara pasó la madrugada del sábado en la búsqueda de los deportistas, Carabineros se sumó en la mañana aduciendo que los afectados habían dicho que podían pasar la noche allí.

En el intertanto, se solicitó un helicóptero que no llegó, lo que molestó a los voluntarios de la comuna precordillerana.

Sebastián Carrizo
prensa@latribuna.cl

El rescate exitoso de tres excursionistas, que en la tarde del viernes dieron aviso de la imposibilidad de poder descender desde la zona montañosa en la que se encontraban en Santa Bárbara, tensionó la relación entre Bomberos de esa comuna y los organismos de emergencia de la provincia.

En concreto, María José Arriagada (26 años), María Fernanda Vidal (23) y Manuel Hinojosa (23) subieron a hacer una caminata a un sector cercano a la laguna Cañicura. Allí, una de las mujeres habría evidenciado un problema muscular que hizo mucho más lento el desplazamiento del grupo. Al ver la imposibilidad de lograr el descenso, Hinojosa se contactó con los cuerpos de emergencia para solicitar un rescate.

“RESPUESTA DISPLICENTE”

Al mediodía del sábado, circuló en la prensa un comunicado de la Gobernación Provincial que daba cuenta de que Carabineros estaba realizando las labores de rescate de

los excursionistas y que estos venían descendiendo de la montaña junto a voluntarios de Bomberos que también se encontraban en la labor. Esa nota, replicada por los medios, entre ellos Diario La Tribuna, disgustó a los voluntarios que a esa hora se encontraban junto al grupo de deportistas todavía a unas tres o cuatro horas de llegar donde los esperaban los carros de Bomberos y Ambulancias, en Aguas Blancas.

El superintendente de Bomberos de Santa Bárbara, Cristian Faúndez, contó a Diario La Tribuna que ocho hombres provenientes de las tres compañías de la comuna atendieron al llamado de emergencia de Manuel Hinojosa alrededor de las 8 de la noche del viernes. Como conocían el sector, emprendieron la travesía nocturna para encontrarse con ellos alrededor de las 7 de la mañana del sábado, cerca de un risco, según detalló Faúndez.

Al hacer una evaluación de la situación, los voluntarios consideraron que una caminata de regreso sería muy extenuante para los tres deportistas y los ocho voluntarios, por lo que solicitaron rescate aéreo a sus superiores. Allí Faúndez se comunicó con la Gobernación Provincial, donde le respondieron que era la ONEMI



PASADAS LAS 19:00 HORAS DEL SÁBADO, bomberos de Santa Bárbara y carabineros llegaron hasta Aguas Blancas junto a los tres excursionistas rescatados. Crédito: Bomberos de Santa Bárbara.

la encargada de proveer ese medio.

“La respuesta que recibimos fue completamente displicente”, expresó Faúndez. “No se hicieron las diligencias necesarias. No hubo apoyo, habiéndolo requerido. No recibimos respuesta con personas en riesgo. Los voluntarios vienen, más que cansados por la tarea, decepcionados con la autoridad”, comentó el superintendente de Bomberos de Santa Bárbara en la tarde del sábado, cuando los voluntarios ya no esperaban el móvil aéreo y habían emprendido la caminata hacia Aguas Blancas.

“NO ERA UNA EMERGENCIA”

La versión de Carabineros de lo ocurrido difiere en la valoración de los hechos. Según comentó el subteniente William Cerón Aguilera, jefe de tenencia de Alto Biobío a cargo de la situación, alrededor de las 7 de la tarde del viernes habrían recibido una llamada por parte de familiares de los deportistas y luego se comunicaron ellos, quienes pudieron enviar su ubicación a través del teléfono que portaban. Por la hora, y por la “seguridad propia del personal”, según narró Cerón, se les preguntó a los deportistas si tenían los medios para pasar la noche, ya que “no era una emergencia debido a que la mujer solamente mantenía problemas físicos musculares”.

A las 7 de la mañana del sábado, cuatro efectivos policiales subieron a la montaña para encontrarse con ellos alrededor de las 2 de la tarde.

En la Gobernación Provincial, por su parte, admiten que recibieron el llamado y que lo derivaron a ONEMI. Allí realizaron las consul-

tas a Carabineros y luego optaron por no enviar el rescate aéreo.

Así lo detalló el director regional de ONEMI, Alejandro Sandoval. “Recibimos una primera solicitud de realizar una evacuación a través de medios aéreos realizada por la Gobernación del Biobío, pero ante eso, nosotros como coordinadores del sistema de protección civil recurrimos al ente técnico, que en este caso es Carabineros, que ellos ya habían abordado la emergencia y, según lo que tenemos entendido, determinaron que la evacuación sería por vía terrestre”, expresó.

INFORMACIÓN CRUZADA

Con el cruce de llamadas y rescatistas, la incógnita por resolver era cuál sería el motivo por el que los jóvenes insistieron en el rescate

si supuestamente habían quedado conformes con la respuesta inicial de Carabineros. Manuel Hinojosa arroja algunos detalles de lo sucedido: “Llamé a Carabineros y no me dieron ninguna respuesta hasta el otro día; después llamé por el número de emergencias a Bomberos y fueron ellos los que no fueron a sacar durante la noche”.

“En la noche no tuvimos muchos problemas porque teníamos ropa abrigada, pero estábamos seguros de que nos iban a ir a rescatar porque Bomberos estuvo toda la noche llamándonos”, añadió.

Jorge Latorre, familiar de las mujeres excursionistas, dijo que le parece muy mal el actuar de Carabineros y la Intendencia, debido a que se pidió ayuda. Este desgaste que se produjo con Bomberos se pudo haber evitado”.



TRAS EL ESFUERZO, personal de Bomberos asistió a los rescatistas.



ALREDEDOR DE LAS 7:00 DEL SÁBADO, Bomberos encontró a los tres excursionistas cerca de un risco.

COMPETENCIA INTERNACIONAL

Copa Fútbol Antuco 2020 congregó en su versión XVII a destacados elencos de Argentina y Biobío



Créditos: Municipalidad de Antuco

LA COMPETENCIA DE CARÁCTER INTERNACIONAL se alza como la más importante de la Región de Biobío en su categoría.

Equipos provenientes de El Cholar, Chos Malal, Varvarco y Loncopue, llegaron hasta la comuna cordillerana para ser parte del magno evento deportivo.

Juan Villalobos Pérez
prensa@latribuna.cl

El Estadio Municipal de Antuco fue el reducto deportivo encargado de recibir en sus instalaciones una nueva versión de la Copa Internacional de Antuco. Este año, el torneo no logró quedar en casa, siendo adjudicado a los representantes argentinos de El Cholar, quienes recibieron la máxima distinción de manos del alcalde de la comuna cordillerana, Miguel Abuter León.

El segundo lugar fue obtenido por el conjunto de Chos Malal, quienes, cabe destacar, mostraron un buen nivel de juego a lo largo de todo el campeonato.

La selección de Antuco se quedó con el tercer puesto, en un reñido encuentro donde el combinado debió enfrentarse ante la escuadra de Alto Biobío.

Dejando de lado los resultados, todos los equipos compartieron un ambiente de fraternidad y espíritu deportivo, ya que es importante destacar que esta copa busca reforzar los lazos de fraternidad entre los pueblos de Chile y Argentina, además de poner en valor la necesidad de consolidar el paso Pichachén.

Cabe destacar que la pasada versión de la Copa Internacional de Antuco fue adjudicada por un equipo de Los Ángeles, Huerto de La Perla, equipo que no confirmó su presencia en esta versión.

ÉXITO DEPORTIVO

"Particularmente es la tercera vez que vengo a esta competencia; la primera vez que vine quedamos eliminados en la primera ronda. En la segunda ocasión conseguimos el tercer lugar, y por suerte en esta edición 2020 se nos dio todo y pudimos felizmente subirnos

al podio, obteniendo el primer lugar. Estos partidos seguidos son de gran exigencia física, tenemos un grupo de jóvenes que entrena mucho, el sacrificio fue primordial", señaló con emoción Ezequiel Recagni, director técnico del elenco campeón de la competencia, El Cholar.

El directivo también explicó que la agrupación deportiva pertenece a una rama afiliada de una ONG, por lo que en sus filas cuenta con deportistas que van desde los 17 hasta los 40 años. La combinación de experiencia por parte de los mayores y energía por parte de los más jóvenes, fue un factor determinante al momento de afrontar la competencia y quedarse con la máxima distinción, llevándose la copa de vuelta a Argentina.

"Es importante que las autoridades argentinas y chilenas sigan adelante con esta gran tradición; soy un convencido que el fútbol no solo une amigos, sino que también en este caso, está uniendo países", aseveró Ezequiel Recagni.

EL MEJOR DEL CAMPEONATO

Francisco Pasaria, arque-

ro del equipo representativo de Antuco, quien obtuvo el reconocimiento como el menos batido del campeonato, solo con cinco goles en contra, se refirió a la participación del equipo y al tercer lugar obtenido señalando que "me siento muy feliz, por el desempeño del grupo, valoramos mucho el tercer lugar. También estoy muy contento por el reconocimiento que se me dio como el arquero con la valla menos batida de toda la competencia. Nos preparamos mucho, entrenamos dos veces a la semana, el profe también nos exigió mucho, lo cual fue importante para nuestro desempeño".

ANFITRIONES

"Hacemos una evaluación sumamente positiva porque se han logrado los principales objetivos, que tienen que ver con la práctica deportiva y la unión internacional, que logró reunir a cuatro equipos nacionales y cuatro elencos de Argentina", precisó Miguel Abuter León, alcalde de Antuco.

El edil también explicó que el comportamiento de los deportistas dentro y fuera

del campo de juego fue totalmente intachable. Además, recaló que próximamente, la selección junior de Antuco se trasladará hasta la comuna argentina de El Cholar los días 13 y 14 de marzo. Allí han logrado ser campeones en dos versiones anteriormente realizadas. La instancia también sugiere una gran experiencia para los jóvenes de 12 años que emprenderán el viaje deportivo en busca de la gloria en tierras trasandinas.

"También, en los días 23 y 24 de marzo, se va a realizar la Copa Internacional Pichachén, donde estarán presentes cuatro equipos de nuestra provincia de Biobío, representándonos", precisó Miguel Abuter.

La gestión de este campeonato trajo consigo un gran avance para el fútbol femenino local, ya que el próximo año se llevará a cabo la primera versión en la categoría damas de la Copa Internacional Antuco, situación que fue anunciada por el alcalde de Antuco durante la ceremonia de inauguración de la competencia, que cerró su versión número XVII.

"Tenemos deportistas de muy buena calidad en nuestra querida comuna de Antuco. El objetivo pendiente que tenemos es el camino definitivo desde El Abanico al límite con Argentina. Hago un llamado al Estado de Chile para que se pueda concretar de manera definitiva el proyecto del paso cordillerano".



Si ganas esto:



Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos



ANUNCIA TU NEGOCIO CON NOSOTROS CONTÁCTANOS Y TE OFRECEMOS LA MEJOR ALTERNATIVA



+56 9 7359 1792 c.lavin@latribuna.cl

+56 9 4257 7926 mbon@latribuna.cl

+56 9 4257 7870 sibieta@latribuna.cl

Instagram: demitierrapizzalosangeles
Facebook: demitierrapizza

Locales: Bulnes 321 - Avda. Oriente 1248.
Delivery: Balmaceda 793 - Fono:42589296

Patinaje Artístico
SANTA MARIA DE LOS ANGELES
Deportista y ex seleccionada Nacional Kinesiologa, Técnico Nivel A acreditada por el COCH y la Federación Chilena de Hockey y Patinaje
Daniela Lagos Carrasco

ADMISIÓN 2020 ABIERTA
INSCRIBETE
+569 53845372
+569 49367594

Patinaje Artístico Santa María de los Angeles
EXPRESIÓN CORPORAL - PREPARACIÓN FÍSICA

Centro de Carnes
TODAS LAS CARNES A LOS MEJORES PRECIOS

432341543 +56972169568

Villagran 501, esquina Rengo.
Villagran 598, esquina Tucapel.

@centrodecarnes Nuevo centro de carnes

"Una experiencia inolvidable"

VEN A VISITARNOS EN RUTA Q71, QUILACO O LLÁMANOS PARA TU RESERVA 43 2659374.

Síguenos en Facebook como: Hotel y Restaurante Valle del Bio Bio Oficial.

HOTEL RESTAURANT VALLE DEL BIO-BIO

"JR LA VEGA"
"Distribuidora de Vinos y Licores"
¡Gracias por su Preferencia!

JR DISTRIBUIDORA

José Manso de Velasco 499 Los Angeles

Comercial Santa Rita, Local 18 43 2 578793

Camping La Patagua Lo Nieve
Una experiencia de descanso y entretenimiento a los pies de la cordillera.
Tus consultas al +56 9 7553 5174

Te esperamos!!

Ruta Q 685, km 7.7, Sector lo nieve, Santa Barbara

Av. Gabriela Mistral #1255 / Galpón 50

SISA Servicios Mecánicos

LÍDERES EN MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS

SERVICIOS

FRENOS - EMBRAGUES - AJUSTE DE MOTOR
REGENERACIÓN DPFF - AFINAMIENTO ELEC.
SERVICIO DE SCANNER
SERVICIO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO
SERVICIOS ELÉCTRICOS E HIDRÁULICOS
REPARACIÓN CAJAS DE CAMBIO
REPARACIÓN TREN DELANTERO Y TRASERO
GESTIÓN DE REPUESTOS STOCK O PEDIDO

central@sisacomercial.cl +569 73988520 / +569 93512378

MAGISTER CAPACITACIONES

DIFERENTES OPCIONES EN **CURSOS CORTOS**

<p>AREA EDUCACIONAL - BELLEZA ADMINISTRACIÓN</p> <p>Asistentes de Párvulo Aula y Educacional Inspector Educacional Estética Integral / Peluquería Mnícure / Maquillaje Masajista / Barbería Sec. Adm. Bilingüe Cajero Bancario Adm. de Empresas</p>	<p>AREA SERVICIOS - SALUD OTRAS AREAS</p> <p>Primeros Auxilios Asistente Dental Repostería Cocina Internacional Manipulación de Alimentos Guardia de Seguridad Téc. de Computación Básica Confección Textil Diseño de Vestuario</p>	<p>OTROS CURSOS</p> <p>Pedicure Barbería Depilación Maquillaje Pestañas Keratina Color</p>
---	---	--

Villagrán N° 123 Fonos: (43) 2314304 +569 99520713
contacto@magistercapacitaciones.cl magistercapacitaciones@gmail.com
Visita: www.magistercapacitaciones.cl

ESCUELA DE CONDUCTORES ORTECAP
¡Capacitamos para Crecer!
REALIZAMOS CURSOS DE CONDUCIR CLASE B
Además contamos con cursos Clase Profesional A2, A3, A4, A5 y Convalidaciones.
Contamos con 10 años de Experiencia Capacitando Hemos Capacitado mas de 1.600 personas Clase B y en profesionales más de 1.100 personas.

¡PRONTO NUEVA SUCURSAL YUNGAY!

ortecap@otecjerez.cl 43 2561360 +56 9 44143008
www.otecjerez.cl /ortecapla /ORTECAP

INNOVACIÓN INTERNACIONAL

Stand up paddle, una nueva forma de disfrutar la naturaleza en Alto Biobío

Kayak Las Aves, un emprendimiento familiar con más de 12 años de experiencia en diversos ríos de clase mundial, trae hasta la provincia de Biobío una nueva disciplina acuática similar al surf.

Juan Villalobos
prensa@latribuna.cl

El río Biobío nace en la región de La Araucanía y tiene su desembocadura en la región del Biobío. Es el único caudal que circula de sur a norte en todo Chile. Características como estas, sumadas al enriquecimiento multicultural pehuenche, han marcado un sello distintivo al momento de recibir turistas en la zona.

Durante décadas, el afluente fue el número uno en toda Latinoamérica en cuanto a la práctica de deportes outdoor como el rafting y el kayak, debido a la características de su afluente y también a la gran calidad de "rápidos" idóneos para esta práctica recreativa.

Sin embargo, con la llegada de represas al lugar, sus aguas han perdido fuerza y han sido desviadas de su curso natural, haciendo que pierda parte sus características de uso deportivo.

En este contexto, Albert Muñoz Méndez, guía de turismo aventura, quien ha recorrido los principales afluentes de la práctica outdoor a nivel mundial en Estados Unidos, Canadá, México y Latinoamérica, decidió establecerse, tras años de vasta experiencia como instructor de deportes acuáticos outdoor de categoría internacional, en el sector Aguas Blancas de

Alto Biobío, ubicado a 20 kilómetros de Ralco, y dar vida a la empresa familiar Kayak Las Aves.

"Para tener una de las represas más grandes del continente, el río aún sigue muy vivo, muestra su fuerza, tiene mucho caudal de agua; nuestra idea es lograr que sea accesible para todos los bolsillos", precisó Muñoz.

Aparte del rafting y del kayak, el emprendimiento imparte una disciplina nunca antes vista en la provincia de Biobío, como lo es el stand up paddle, el cual consiste en remar de pie sobre una tabla larga y ancha similar a la utilizada en el surf, y en el río se puede practicar de forma óptima en los lugares que fueron inundados por el flujo de las represas y se formó un embalsadero, donde las aguas son tranquilas como un lago artificial.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

"La vida me ha hecho viajar mucho. El kayak me permitió conocer los principales ríos de Norteamérica, Centroamérica y América del Sur, en un recorrido que realicé a lo largo de 10 años viajando en automóvil. Así nació la idea de formar una pyme acá en Biobío, ya que mi familia vive acá; quise volver y ayudar a recuperar la identidad del río acá en Alto Biobío", precisó Muñoz.

El destacado instructor también señaló que al tener una certificación otorgada



EL STAND UP PADDLE consiste en remar de pie sobre una tabla larga y ancha similar a la utilizada en el surf.

en Colorado, Estados Unidos, única en el país, decidió orientar sus actividades para ser una escuela de kayak orientada al canotaje, enfocada en diferentes aspectos como el descenso más extremo en modalidad rafting y kayak, para quienes gusten de la adrenalina sensación de surcar los rápidos que el Biobío ofrece.

EXPERIENCIA PARA TODAS LAS EDADES

Para quienes disfruten del majestuoso entorno natural junto a la vegetación nati-

va que la zona cordillerana entrega al reflejar los profundos tonos de árboles autóctonos como robles, arrayanes y peumos, "tenemos una expedición de cinco horas por el río en un sector denominando el gran cañón, siendo la única empresa que puede realizar ese recorrido, ya que tenemos la entrada al lugar; es un cañón que fue inundado por la represa Pangué, donde hay cinco rápidos que no alcanzaron a ser inundados y somos los únicos que tenemos acceso a ellos".

De igual forma, existe una modalidad abierta a toda

la familia, donde niños de seis años en adelante pueden aprender los conceptos básicos de desplazamiento y seguridad respecto a la funcionalidad de un kayak.

"Dejamos invitada a toda la región de Biobío

a que nos conozcan y tengan un momento de contacto con la naturaleza; contamos con los más altos estándares de certificación internacional y precios accesibles para todos", enfatizó Albert Muñoz.

RUTAS IMPARTIDAS POR KAYAK LAS AVES:

Los recorridos en el río Biobío se dividen actualmente en tres: una sección de nueve kilómetros denominada family floating, otra sección de 13 kilómetros llamada sección comercial, y finalmente la sección full, que compromete 20 kilómetros desde Ralco hasta las cabañas El Mirador de Biobío.



Expo SOCABÍO
EL EVENTO MÁS GRANDE DEL SUR DE CHILE

19-22 MARZO
RECINTO SOCABÍO

LINE UP
ALE REVEES / PEDRO CAMPOS / GUSTAVO ALLENDES /
MALUMA & PALOMA MAMI (DOBLES OFICIALES) / MISTA COCO
SANTIGUA / SUEÑO STEREO / NEW JERSEY / PROYECTO ARIES
LOS DIABLITOS DEL SUR / MAIHUEN

ENTRADAS POR




VISITANDOS EN
WWW.EXPOSOCABIO.CL
WWW.PROVENDI.CL





LA ENERGÍA DE LA NATURALEZA, TE IMPULSA A SEGUIR HASTA LLEGAR A LO MÁS ALTO.

CMPC apoya el deporte outdoor, la vida sana y el cuidado del medioambiente.



cmpc

Guía Profesional

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298
www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO
PODRÍA SER TUYO

**PARA QUE
TODOS TE VEAN
PUBLICA CON
LA TRIBUNA**

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia	
Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	2243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Restaurant y Cocinería

ITA

Delicias a su servicio

DESAYUNOS, ALMUERZOS
DE 7 A 16:00 HORAS
DE LUNES A SÁBADO.

Locales 32 y 33
Vega Techada, Los Ángeles.

40 años de trayectoria.
Atendido por sus propios dueños

CONTACTO: 977932853

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO –
SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS –
FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com | +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com | +56 9 90430617
+56 9 78978632

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES

LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS
Y ARRIENDO BANOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza.
Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

BUSES PORVENIR
Te acompaña en tu Camino...

Arriendo de Buses - Viajes Especiales - Traslado de Personal
MiniBuses - Buses

Cotice con nosotros: +569 90892026
busesporvenir@gmail.com

BUSES TJM

RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min)
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN

DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

432-369584 / 412-311124

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

4 AÑOS

RADIO SAN CRISTÓBAL

97.5 fm

CONTACTO 2314987

DESTACADOS

Clasificados

Empleos Ofrecen

NECESITO CHEF O MAESTRO COCINA PARA COMIDA COLECTIVA. ENVIAR CURRÍCULUM, PRETENSIONES DE SUELDO, RECOMENDACIONES. CASINOSSV@GMAIL.COM

Empleos Ofrecen

Se necesita asistente de Párvulos para Jardín Infantil. Avenida Ricardo Vicuña 563. Fonos: 981500448 - 2349791

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para cuidado de adulto mayor, con experiencia de años, de lunes a viernes, dentro y fuera de la ciudad. ☎ 990708531

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, asesora de hogar, de lunes a viernes. ☎ 947376408

SE OFRECE SEÑORA para cuidado adulto mayor, diurno, vespertino, fines de semana, festivos, con experiencia, dentro y fuera de la ciudad. ☎ 992967484

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar, cuidado de adulto mayor, ayudante de cocina, o labores de oficina. ☎ 956314376

Servicios

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar parcela con sueldo, solo labores de campo. ☎ 932753564

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, dentro de Los Angeles, disponibilidad inmediata ☎ 936529597

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanatos, piedra laja, piso flotante, radier. ☎ 931398612

SE OFRECE CARPINTERO para hacer ampliaciones, techumbres, 2do piso, cerámicas, galpones, disponible. ☎ 95641231

SE OFRECE GUARDIA con curso OS-10 al día, disponibilidad inmediata. ☎ 993546232

SE OFRECE GASFITER maestro de construcción general, agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc. ☎ 989804663

Varios

SE VENDE COCINA Ferrilloza 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900 c/u. ☎ 977576698

SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-. ☎ 963120748

SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable. ☎ 962625715

SE VENDE SITIAL valor \$30.000.-. ☎ 963120748

SE VENDE GANSOS chinos \$30.000.- c/u, pavos \$22.000.- c/u, y ajos chilotes \$5.000.- el kilo. ☎ 989328312

SE VENDE ROPA de dama y de varón (diferentes tallas), valores conversables. ☎ 977576698

★ Destacados

VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts²
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles

Ante x paga hoy! VISA Mastercard

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles

Ante x paga hoy! VISA Mastercard

Avisos económicos

REMATES

REMATE: Calle Manuel Rodríguez 453, Los Angeles, 4 marzo 2020, rematará: 13:10 hrs, 3º Jdo Concepción, rol C-7751-2018, "Bco Santander/Oñate", station wagon JEEP, modelo PATRIOT 2.4, Pat: HBDS.10, año 2015. Mín: \$3.500.000.- Remates Roberto Neira C. Martillero. Comisión + imptos. Exhibición día remate. Cel. 977767218.- (29336)-

EXTRACTOS

EXTRACTO: Segundo Juzgado de Letras Civil de Los Angeles, causa rol V-145-2019, sentencia dictada con fecha 29 de Enero del 2019. Se decretó interdicción definitiva a don JOSE MARIO ARTEAGA IBÁÑEZ, cédula nacional de identidad 4.113.534-4, quedando privado definitivamente de administrar sus bienes, nombrándose curador a su hija doña MARIA LUZ ARTEAGA OBREQUE, cédula nacional de identidad número 9.374.011-4, librándose de rendir fianza y confeccionar inventario. (29335)-

EXTRACTO: AGRICOLA Y MINERA EL PERAL LIMITADA, en virtud del Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar derecho de aprovechamiento consuntivo, por 16,5 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes de Río Laja, localizado en comuna de Quilleco, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.867.008 y Este: 236.813, Huso 19, Datum WGS84. Estas aguas son administradas por la Asociación de Canalistas del Laja. (29337-1)-

EXTRACTO: SEGUNDO LUPERICO RIVERA CASTILLO, en virtud del Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar derecho de aprovechamiento consuntivo, por 7,0 l/s, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes de Estero Sin Nombre, localizado en comuna de Los Angeles, provincia de Bio Bio. Extracción gravitacional desde coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.868.123 y Este: 731.936, Huso 18, Datum Prov. Sud. 1956.(29337-2)-

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regio-

nal del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AGUAYO JIMÉNEZ, MAXIMILIANO SEGUNDO: con fecha 15-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-08-2018, publicada el 16-08-2018.

AGUILERA ARAVENA, VÍCTOR MANUEL: con fecha 15-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.

AGUILERA RAMÍREZ, JULIETA ABIGAIL: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2019, publicada el 02-05-2019.

AGUILERA ROMÁN, VÍCTOR ROLANDO: con fecha 15-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.

AGUILERA VIVEROS, MALLY ANGÉLICA: con fecha 24-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2011, publicada el 02-11-2011.

ALARCON ALARCÓN, FILOMENA: con fecha 26-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2019, publicada el 02-12-2019.

ALARCÓN RÍOS, JOSÉ ANGEL: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2018, publicada el 20-09-2018.

ALBORNOZ CANDIA, SERGIO DE JESÚS: con fecha 24-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019.

ALVEAL PARADA, MARCIANO: con fecha 26-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.

ARBULU VALENZUELA, DORIS PATRICIA: con fecha 26-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

ARÉVALO MÉNDEZ, JUAN ANDRÉS: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2016, publicada el 15-12-2016.

ARRIAGADA MEDINA, JOSÉ ARMANDO: con fecha 15-02-2020

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.

ARRIAGADA SALAMANCA, LUIS EUSEBIO: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-04-2009, publicada el 15-04-2009.

ARROYO CIFUENTES, JUAN ENRIQUE: con fecha 26-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2017, publicada el 01-08-2017.

ARTEAGA RUBILAR, MARÍA ORFELINA: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-10-2016, publicada el 17-10-2016.

ASENCIO DÍAZ, SONIA DEL CARMEN: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-01-2019, publicada el 15-01-2019.

ASTETE SANHUEZA, JOSÉ MIGUEL: con fecha 26-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 16-01-2019.

ASTUDILLO MOLINA, JUAN ALBERTO: con fecha 15-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.

AVILÉS ALARCÓN, SILVIA EDITH: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2014, publicada el 01-12-2014.

AYELEF ORMEÑO, JOSÉ MIGUEL: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-01-2012, publicada el 16-01-2012.

BADILLA INZUNZA, NORA DEL TRÁNSITO: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

BAEZA LOYOLA, JORGE ORLANDO: con fecha 26-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2019, publicada el 02-01-2020.

BALLOTTA LAGAZZI, MARÍA ANGÉLICA: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2016, publicada el 15-02-2016.

BARRIENTOS RODRÍGUEZ, MARCIA IRIS DEL CARMEN: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-01-2018, publicada el 01-02-2018.

BASUALTO MONSALVE, JOSÉ FIDEL: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-06-2016, publicada el 15-06-2016.

BENÍTEZ, RAMONA ELIANA: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

BETANCUR COPPELLI, SERGIO: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-03-2015, publicada el 16-03-2015.

BIZAMA VISTOSO, ALEX EDUARDO: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-05-2013, publicada el 03-06-2013.

BOTTINELLI TESSORE, JUAN CARLOS: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2005, publicada el 02-11-2005.

BRAVO LETELIER, EDUARDO: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

BRIONES BELTRÁN, CLAUDINA DEL CARMEN: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

BURGOS, IRMA DEL CARMEN: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-04-2015, publicada el 04-05-2015.

BURGOS GONZÁLEZ, IRMA LAURENTINA: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2018, publicada el 05-11-2018.

CAAMAÑO BELLO, JUAN SEGUNDO: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-03-2016, publicada el 01-04-2016.

CÁCERES BUSTOS, LUIS ALFREDO: con fecha 15-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2017, publicada el 01-02-2017.

CÁCERES ORTEGA, LUIS BENJAMÍN: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CÁRCAMO FERNÁNDEZ, JOSÉ CRISPINO SANTIAGO: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2019, publicada el 16-08-2019.

CARRASCO, REGINA DEL CARMEN: con fecha 24-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2014, publicada el 01-12-2014.

CARRASCO CARRASCO, MANUEL ALBERTO: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-03-2018, publicada el 02-04-2018.

CARRASCO CHÁVEZ, MARÍA CRISTINA: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2019, publicada el 01-08-2019.

CARRASCO MUÑOZ, RICARDO EDMUNDO: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

CARRASCO RIQUELME, MARÍA JULIA: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-07-2011, publicada el 15-07-2011.

CARRASCO VALENCEIA, MARGARITA: con fecha 26-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.

CARRASCO VILLARROEL, RIGOBERTO: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

CARRASCO VIVANCO, LEÓN EMILIANO SEGUNDO: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-05-2017, publicada el 15-05-2017.

CARRILLO CONCHA, SERGIO VICENTE: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-04-2014, publicada el 15-04-2014.

CARTES MELLA, JOSÉ CIPRIANO: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2019, publicada el 17-06-2019.

CASTILLO MUÑOZ, SAMUEL ORLANDO: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-12-2019, publicada el 02-01-2020.

CASTRO VALLADARES, DOMINGO ANTONIO: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CASTRO VERGARA, MARÍA SUSANA: con fecha 24-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión

Efectiva concedida el 30-11-2005, publicada el 01-12-2005.

CATRIL OCES, JOSÉ MERCEDES: con fecha 26-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2017, publicada el 15-02-2017.

CEA MARDONES, ELISA DEL CARMEN: con fecha 25-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2019, publicada el 02-12-2019.

CHAURIYE MOHOR, FUAD: con fecha 15-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2018, publicada el 05-11-2018.

CHÁVEZ PÉREZ, GUILLERMO FERNANDO: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2015, publicada el 16-11-2015.

CHÁVEZ REYES, MOISÉS OSVALDO: con fecha 15-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019.

CID PINILLA, HUGO DE LA CRUZ: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-09-2008, publicada el 15-09-2008.

CID PINILLA, LUIS ALBERTO: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-01-2013, publicada el 01-02-2013.

CISTERNA CONTRERAS, MARGARITA: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-01-2013, publicada el 15-01-2013.

COLOMA CHANDÍA, FRANCISCO DEL CARMEN: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

CONCHA CACES, VIRGINIA ELENA: con fecha 15-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019.

CONCHA SOTO, MARÍA NEMESIA: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-01-2020, publicada el 15-01-2020.

CONCHA VALENZUELA, LUIS HUMBERTO: con fecha 27-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2016, publicada el 15-02-2016.

CONTRERAS MUÑOZ, ELSA DEL CARMEN: con fecha 21-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2014,

MORA, EDITH DEL PILAR ESPINOZA MORA, LUIS ALBERTO ESPINOZA SANHUEZA, YESENIA STEPHANIE ESPINOZA SÁNCHEZ, ISABEL DEL CARMEN ESPINOZA SÁNCHEZ, PEDRO LUIS ESPINOZA SÁNCHEZ, con fecha 19-02-2020.

ESPINOZA TORRES, SEGUNDO EVANGELISTA: a Hermano(a)s HÉCTOR RAMÓN ESPINOZA TORRES, MERCEDES DEL CARMEN ESPINOZA TORRES, ANA MARÍA ESPINOZA TORRES, MIRIAM DEL ROSARIO ESPINOZA TORRES, MIRTA INÉS DE LOURDES ESPINOZA TORRES, RAÚL ESTEBAN ESPINOZA TORRES, IVÁN ANTONIO ESPINOZA TORRES, MARÍA ANGÉLICA ESPINOZA TORRES, con fecha 25-02-2020.

FERNÁNDEZ DÍAZ, ROBINSON: a Hijo(a)s ERICA CECILIA FERNÁNDEZ VALENCIA, ROBINSON ILDEFONSO FERNÁNDEZ VALENCIA, ALFREDO DEBIR FERNÁNDEZ VALENCIA, a Cónyuge ELSA ELIANA VALENCIA RUMINÓ, con fecha 19-02-2020.

FERNÁNDEZ ELMES, EDUARDO ENRIQUE: a Hijo(a) PATRICIO EDUARDO FERNÁNDEZ MORA, con fecha 19-02-2020.

FERNÁNDEZ GARRIDO, MERCEDES: a Hijo(a)s VILMA MERCEDES SÁEZ FERNÁNDEZ, NORA DEL CARMEN SÁEZ FERNÁNDEZ, SERGIO ALBINO SÁEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ANGÉLICA SÁEZ FERNÁNDEZ, VERÓNICA DEL CARMEN SÁEZ FERNÁNDEZ, CATALINA MARGOT SÁEZ FERNÁNDEZ, con fecha 19-02-2020.

FERNÁNDEZ MORA, ROSA AMELIA: a Hijo(a)s BERENICE DEL ROSARIO POBLETE FERNÁNDEZ, FRESIA DEL CARMEN POBLETE FERNÁNDEZ, MARGARITA ENELISA POBLETE FERNÁNDEZ, HÉCTOR MIGUEL POBLETE FERNÁNDEZ, VÍCTOR MICHAEL POBLETE FERNÁNDEZ, JUAN DAVID POBLETE FERNÁNDEZ, ELENA PATRICIA POBLETE FERNÁNDEZ, FEDERICO ALEJANDRO POBLETE FERNÁNDEZ, con fecha 26-02-2020.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, MARÍA CLEMENTINA: a Hijo(a)s ROMUALDO ARAVENA FERNÁNDEZ, FLORENTINO ARAVENA FERNÁNDEZ, JUAN CESÁREO ARAVENA FERNÁNDEZ, a Nieto(a)s LIDIA IVONNE SANHUEZA ARAVENA, SEGUNDO FELICIANO SANHUEZA ARAVENA, EMELINA DE LAS MERCEDES SANHUEZA ARAVENA, MARÍA ANGELA SANHUEZA ARAVENA, PEDRO ISAIAS SANHUEZA ARAVENA, PATRICIA PILAR SANHUEZA ARAVENA, con fecha 28-02-2020.

FERREIRA FERREIRA, ERASMO ENRIQUE: a Madre CHELA DEL CARMEN FERREIRA GARCÉS, con fecha 26-02-2020.

FIGUEROA HERNÁNDEZ, JOSÉ JENARO: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN FIGUEROA ARIAGADA, JOSÉ EDUARDO FIGUEROA ARIAGADA, a Cónyuge MYRZA DEL CARMEN ARIAGADA PACHECO, con fecha 21-02-2020.

FIGUEROA JARA, AÍDA: a Hermano(a)s ELIANA DEL CARMEN FIGUEROA JARA, OLIMPIA ESTER FIGUEROA JARA, OLIVIA DEL CARMEN FIGUEROA JARA, RICARDO FIGUEROA JARA, WILLIAMS FIGUEROA JARA, con fecha 28-02-2020.

FIGUEROA RUIZ, MARÍA DOMINGA: a Hijo(a)s DAVID GONZALO PACHECO FIGUEROA, MANUEL ARCADIO PACHECO FIGUEROA, DIONILIA DEL CARMEN PACHECO FIGUEROA, JUAN ANTONIO PACHECO FIGUEROA, OMAR CIPRIANO PACHECO FIGUEROA, JOSÉ ISRAEL PACHECO FIGUEROA, a Cónyuge JUAN ALBERTO PACHECO SOTO, con fecha 21-02-2020.

FLÁNDEZ MORENO, SONIA ELIZABETH: a Hijo(a) MELISSA ANDREA MUÑOZ FLÁNDEZ, a Cónyuge JOEL ARIEL MUÑOZ VEGA, con fecha 27-02-2020.

FRÍAS MONJE, LAURA ROSA: a Hijo(a)s AMANDA ELENA MUÑOZ FRÍAS, LUIS OSCAR MAURICIO MUÑOZ FRÍAS, con fecha 25-02-2020.

FUENTEALBA MUÑOZ, ISMAEL MICHIMALONGO: a Hijo(a)s CARMEN GISELA FUENTEALBA LEIVA, VANESA ALEJANDRA FUENTEALBA LEIVA, MARCELA ELENA FUENTEALBA LEIVA, a Cónyuge CELIA DEL CARMEN LEIVA CRUZAT, con fecha 20-02-2020.

FUENTES BUSTAMANTE, ERNA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s RODRIGO ALEJANDRO ÁLVAREZ FUENTES, RODOLFO MOISÉS ÁLVAREZ FUENTES, PAULINA ALEJANDRA ÁLVAREZ FUENTES, MARIO ANTONIO AEDO FUENTES, a Cónyuge MOISÉS SERAFÍN ÁLVAREZ

LEVILL, con fecha 21-02-2020.

FUENTES CASTILLO, CARLOS ALBERTO: a Hermano(a)s HÉCTOR MAURICIO FUENTES CASTILLO, MARÍA DEL ROSARIO FUENTES CASTILLO, con fecha 25-02-2020.

FUENTES CASTILLO, MARÍA DEL ROSARIO: a Hermano(a) HÉCTOR MAURICIO FUENTES CASTILLO, con fecha 25-02-2020.

FUENTES VALDEBENITO, MARÍA OLIVIA: a Hijo(a)s SUSANA DEL CARMEN CID FUENTES, FRANCISCO SEGUNDO CID FUENTES, JUAN ANTONIO CID FUENTES, a Cónyuge FRANCISCO SEGUNDO CID BUSTOS, con fecha 18-02-2020.

FUENTES VÁSQUEZ, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s ALEJANDRO ESTEBAN FUENTES VALENZUELA, JOSÉ ANTONIO FUENTES VALENZUELA, con fecha 20-02-2020.

GAJARDO VIDAL, HILDA: a Hijo(a)s EVA MARÍA MARTÍNEZ GAJARDO, ELIANA PASCUALA MARTÍNEZ GAJARDO, VÍCTOR EDUARDO MARTÍNEZ GAJARDO, ELIECER ISAAC MARTÍNEZ GAJARDO, a Cónyuge RODOLFO MARTÍNEZ BURGOS, con fecha 21-02-2020.

GALINDO BERNALES, JUAN EDGARDO: a Hijo(a)s JESSICA PAOLA GALINDO VERA, EDGARDO ANDRÉS GALINDO VERA, PRISCILA ALEJANDRA GALINDO VERA, a Cónyuge DANEY GRICEIDA VERA MARTÍNEZ, con fecha 21-02-2020.

GALINDO MORA, FERNANDO ARNALDO: a Hijo(a)s PEDRO JOSÉ GALINDO GÁLVEZ, FERNANDO ANDRÉS GALINDO GÁLVEZ, VÍCTOR ALFONSO GALINDO GÁLVEZ, con fecha 21-02-2020.

GALLEGOS MARTÍNEZ, PEDRO JOSÉ: a Padres PEDRO LUIS GALLEGOS AEDO, a Madre MARÍA EUFEMIA MARTÍNEZ AEDO, con fecha 25-02-2020.

GARCÉS, MARÍA BERENICE: a Hijo(a)s ANA MARÍA ESPINOZA GARCÉS, JOSÉ ALIRO VIVERO GARCÉS, REINALDO AURELIO ESPINOZA GARCÉS, MANUEL SEGUNDO ESPINOZA GARCÉS, EDUARDO ENRIQUE ESPINOZA GARCÉS, EDGARDO EDMUNDO ESPINOZA GARCÉS, ERIKO EMILIO ESPINOZA GARCÉS, con fecha 21-02-2020.

GARCÍA PEREIRA, MANUEL ENRIQUE: a Padres GUILLERMO ENRIQUE GARCÍA BADILLA, a Madre CRISTINA DEL CARMEN PEREIRA PINTO, con fecha 27-02-2020.

GARRIDO BADILLA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s SANDRA MARIBEL GARRIDO CABEZAS, LUIS ALEJANDRO GARRIDO CABEZAS, SUSANA MARILUZ GARRIDO CABEZAS, a Cónyuge HILDA LUCÍA CABEZAS VÁSQUEZ, con fecha 21-02-2020.

GIL HERRERA, MARÍA LUISA: a Hijo(a)s MARÍA LEONOR DEL CARMEN PUENTES GIL, ENRIQUE ISIDRO PUENTES GIL, LUISA AURELIA JERTRUDIS PUENTES GIL, LUIS SAMUEL PUENTES GIL, con fecha 25-02-2020.

GONZÁLEZ HERRERA, HUGO HERNÁN: a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ NOVOA, CLAUDIO HERNÁN GONZÁLEZ NOVOA, MARCELA ANDREA GONZÁLEZ MONTECINO, RENÉ ORLANDO GONZÁLEZ NOVOA, JAZMINA ESTER GONZÁLEZ BURDILES, a Cónyuge MARÍA INÉS ARRATIA CATRIL, con fecha 20-02-2020.

GONZÁLEZ MOOR, FLORENCIO ROLANDO: a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ SAAVEDRA, VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ SAAVEDRA, MANUEL ROLANDO GONZÁLEZ SAAVEDRA, a Nieto(a)s MAURICIO EDUARDO MADARIAGA GONZÁLEZ, JEANNETTE ANDREA MADARIAGA GONZÁLEZ, a Cónyuge ANA MARÍA SAAVEDRA BRAVO, con fecha 20-02-2020.

GONZÁLEZ RIQUELME, CARLOS ENRIQUE: a Hijo(a)s SUSANA BEATRIZ GONZÁLEZ ARAVENA, JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ ARAVENA, RICARDO ALFONSO GONZÁLEZ ARAVENA, MARCELA EMELINA GONZÁLEZ ARAVENA, MARCELA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARTAGENA, con fecha 26-02-2020.

GUAJARDO BELTRÁN, ELBA FALINA: a Hijo(a)s MARITZA ANDREA VERGARA GUAJARDO, CLAUDIO ALBERTO VERGARA GUAJARDO, DANIEL EDUARDO VERGARA GUAJARDO, a Cónyuge RAÚL VERGARA HIDALGO, con fecha 21-02-2020.

GUÍÑEZ CAMPOS, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s FRANCISCO FREDDY GUÍÑEZ VELÁSQUEZ, JUANA MARGARITA GUÍÑEZ VELÁSQUEZ, ULISES ALEX GUÍÑEZ VELÁSQUEZ, a

Cónyuge ANTONIA ANITA RIMACHE BARRIENTOS, con fecha 24-02-2020.

GUTIÉRREZ ARCE, REMBERTO: a Hijo(a)s JOHNNY REMBERTO GUTIÉRREZ PINO, LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ PINO, RICARDO EDISON GUTIÉRREZ PINO, ALFONSO ARTURO GUTIÉRREZ PINO, JACQUELINE MARITZA GUTIÉRREZ PINO, ROBERTO ALEXIS GUTIÉRREZ PINO, ELISEO PATRICIO GUTIÉRREZ PINO, a Cónyuge ADRIANA DEL CARMEN PINO HIDALGO, con fecha 20-02-2020.

GUTIÉRREZ CÁCERES, JUAN BAUTISTA: a Hijo(a)s INGRID MARCELA GUTIÉRREZ ARAVENA, IVÁN RICHARD GUTIÉRREZ ARAVENA, SANDRA AÍDA GUTIÉRREZ ARAVENA, JESSICA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ARAVENA, a Cónyuge AÍDA ARAVENA ARAVENA, con fecha 18-02-2020.

GUTIÉRREZ LIZAMA, ORLANDO: a Hijo(a)s ALICIA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ PARADA, MARÍA TERESA GUTIÉRREZ PARADA, EUGENIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ PARADA, MIGUEL ARTURO GUTIÉRREZ PARADA, PATRICIA MARCELA GUTIÉRREZ PARADA, LUIS GASTÓN GUTIÉRREZ PARADA, CRISTIAN MAURICIO GUTIÉRREZ PARADA, FABIÁN ORLANDO GUTIÉRREZ PARADA, a Cónyuge SILVIA EDITA PARADA VEJAR, con fecha 27-02-2020.

HENRÍQUEZ CASTRO, LUIS HERALDO: a Madre MARÍA ELIANA CASTRO GAJARDO, con fecha 21-02-2020.

HENRÍQUEZ CONSTANZO, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS HENRÍQUEZ PARRA, ROSA GUILLERMINA HENRÍQUEZ PARRA, MIGUEL ANGEL HENRÍQUEZ PARRA, JACQUELINE FRESIA HENRÍQUEZ PARRA, MARÍA CRISTINA HENRÍQUEZ PARRA, INGRID JEANNETTE HENRÍQUEZ PARRA, MAURICIO ALBERTO HENRÍQUEZ PARRA, con fecha 24-02-2020.

HENRÍQUEZ FRANCO, BERTA AMELIA: a Hijo(a) MARISOL NATACHA HIDALGO HENRÍQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JORJE ARNALDO HIDALGO BRAVO, con fecha 18-02-2020.

HENRÍQUEZ MUÑOZ, HÉCTOR FRANCISCO: a Hijo(a)s VANESSA ANDREA HENRÍQUEZ URZÚA, PABLO WLADIMIR HENRÍQUEZ URZÚA, FRANCISCO JAVIER HENRÍQUEZ URZÚA, a Cónyuge KENNY BETSI URZÚA JARPA, con fecha 20-02-2020.

HENRÍQUEZ PIZARRO, LUISA MAGDALENA: a Hijo(a)s JESSICA MAGDALENA GARCÍA HENRÍQUEZ, FRANCISCO LEONARDO GARCÍA HENRÍQUEZ, CAROLA MACARENA GARCÍA HENRÍQUEZ, ROXANA PAOLA GARCÍA HENRÍQUEZ, MARIO ROBINSON GARCÍA HENRÍQUEZ, MARÍA ELENA GARCÍA HENRÍQUEZ, ALAN EDUARDO GARCÍA HENRÍQUEZ, a Nieto(a)s RODRIGO ESTEBAN NAVARRO SALAZAR, MICHELLE ARACELI NAVARRO SALAZAR, con fecha 21-02-2020.

HERNÁNDEZ SANDOVAL, RAQUEL: a Hijo(a)s HÉCTOR HUGO FIGUEROA HERNÁNDEZ, OSCAR SEBASTIÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ, MARÍA MAGDALENA FIGUEROA HERNÁNDEZ, con fecha 20-02-2020.

HERRERA CRUCES, ANGÉLICA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HANS ELOY MERINO HERRERA, DARLYN ARLEN OJEDA HERRERA, con fecha 24-02-2020.

HUECHUNPAN ITURRA, RUBÉN ARMANDO: a Hijo(a)s MELINA COLOMBA HUECHUNPAN CID, MARCELO ANDRÉS HUECHUNPAN CID, RUBÉN BERNARDINO HUECHUNPAN CID, SOFÍA JACQUELINE HUECHUNPAN MEDINA, con fecha 26-02-2020.

HUENCHULEO HUENCHUPIL, EMILIO HERNÁN: a Hijo(a)s SYLVIA MERCEDES HUENCHULEO PIRUL, JOSÉ MANUEL HUENCHULEO MACHACAN, MARÍA VERÓNICA HUENCHULEO PIRUL, con fecha 19-02-2020.

IBÁÑEZ DELGADO, MILSER DEL CARMEN: a Hijo(a)s JEAN PIERRE ALFONSO VILLALOBOS IBÁÑEZ, VALENTINA BELÉN VILLALOBOS IBÁÑEZ, a Cónyuge ROSAMEL ENRIQUE VILLALOBOS LIZAMA, con fecha 21-02-2020.

INZUNZA GARRIDO, ERIC ALBERTO: a Hijo(a)s ERICA LORETO INZUNZA ÁLVAREZ, CARLA ANGÉLICA INZUNZA ALBO, VIRGINIA SOLEDAD INZUNZA ALBO, con fecha 21-02-2020.

ISLA CASTRO, MARTA ELENA: a Hijo(a)s MARTA FELICINDA USLAR ISLA, FEDERICO ARTURO USLAR ISLA, OSCAR WALDEMAR USLAR ISLA, JULIO CÉSAR USLAR ISLA, ANTONIO FUENTES ISLA, con fecha 18-02-2020.

ISLAS PICHÓN, ROSA ALICIA: a Hijo(a)s JORGE DEL CARMEN VARGAS ISLAS, CARLOS PATRICIO

VARGAS ISLAS, CLAUDIA ANDREA GONZÁLES ISLAS, LUIS ALEJANDRO PÉREZ ISLAS, CHRISTOPHER ANTONIO ROZAS ISLAS, a Cónyuge ABEL ANTONIO ROZAS CONTRERAS, con fecha 19-02-2020.

JARA MONARES, BERTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SONIA JUDITH ESPARZAJARA, JOSÉ MANUEL ESPARZAJARA, EDITH ROSARIO ESPARZAJARA, RUBÍ ERMIDA ESPARZAJARA, RINA OLIVIA ESPARZAJARA, PATRICIA ANGÉLICA ESPARZAJARA, REGINA ROSY ESPARZAJARA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ ERNESTO ESPARZA QUINTEROS, con fecha 20-02-2020.

JEREZ ORMEÑO, RAYEN DEL CARMEN: a Hijo(a)s YESSICA MAGDALENA REBOLLEDO JEREZ, RODRIGO AMAN REBOLLEDO JEREZ, JAZMÍN AURORA REBOLLEDO JEREZ, a Cónyuge LUIS OMAR REBOLLEDO ZAMBRANO, con fecha 20-02-2020.

JORQUERA FUENTEALBA, PEDRO NOLASCO: a Hijo(a)s JOSÉ AMBROSIO JORQUERA GARRIDO, CARLOS NIBALDO JORQUERA GARRIDO, VILMA INÉS JORQUERA GARRIDO, NILDA ESTER JORQUERA GARRIDO, ROSA ELIANA JORQUERA GARRIDO, MIGUEL HAROLDO JORQUERA GARRIDO, ROBERTO JAVIER JORQUERA GARRIDO, ERICA VIVIANA JORQUERA GARRIDO, LUIS ARMANDO JORQUERA VILLAGRÁN, CLEMENCIA DEL CARMEN JORQUERA VILLAGRÁN, a Cónyuge ENOEMA DEL CARMEN GARRIDO AGUILAR, con fecha 21-02-2020.

LAGOS BAEZA, MANUEL: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA LAGOS ÁLVAREZ, JUANA DE LAS MERCEDES LAGOS ÁLVAREZ, ANA MARÍA LAGOS ÁLVAREZ, ERICA RUBY LAGOS ÁLVAREZ, PATRICIA JEANNETTE LAGOS ÁLVAREZ, CRISTIAN ALEJANDRO LAGOS ÁLVAREZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANGELA PETRONILA ÁLVAREZ VALENCIA, con fecha 21-02-2020.

LARENAS ALARCÓN, RODRIGO AROLD: a Madre FLOR DEL CARMEN ALARCÓN LEAL, con fecha 27-02-2020.

LASTRA VALLEJOS, HUGO: a Hijo(a) RUTH ORIETT LASTRA DÍAZ, a Cónyuge ESTELA DEL CARMEN DÍAZ MARTÍNEZ, con fecha 27-02-2020.

LEAL CAMPOS, YOLANDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s NATALIA CLAUDIA CRUZ LEAL, BEATRIZ DEL CARMEN ACOSTA LEAL, a Cónyuge ENRIQUE SEGUNDO BUSTOS PIZARRO, con fecha 20-02-2020.

LEMUS CERDA, IRMA GRACIELA: a Hijo(a)s MARCELO ALEJANDRO PICCARDO LEMUS, CARLOS ANDRÉS PICCARDO LEMUS, GINO MAURICIO PICCARDO LEMUS, DANIELA ANGELINA PICCARDO LEMUS, STELLA ROXANA PICCARDO LEMUS, a Cónyuge CARLOS ROLANDO PICCARDO CUBILLOS, con fecha 20-02-2020.

LEÓN CATRILEO, ESTER: a Hijo(a)s ANA PRISCILIA BURGOS LEÓN, EDITH DEL CARMEN CARO LEÓN, SILVERIO SEGUNDO CARO LEÓN, SERGIO EVANGELISTA BURGOS LEÓN, JORGE SEGISMUNDO BURGOS LEÓN, SILVIA MAGDALENA BURGOS LEÓN, JUAN ENRIQUE BURGOS LEÓN, ESTER LIRIAN BURGOS LEÓN, IVÁN ANDRONIMO BURGOS LEÓN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN EVANJELISTA BURGOS CARRASCO, con fecha 27-02-2020.

LILLO RODRÍGUEZ, MARGARITA TERESA: a Hijo(a)s MANUEL CHAMORRO LILLO, LUIS ENRIQUE CHAMORRO LILLO, LIDIA DE LOURDES CHAMORRO LILLO, JUAN ALBERTO CHAMORRO LILLO, MARCELO ALEJANDRO CHAMORRO LILLO, con fecha 21-02-2020.

LINEROS SEPÚLVEDA, ALDO DANTE: a Cónyuge JIMENA ALEJANDRA GÓMEZ OSSÉS, a Madre MAGALI DEL CARMEN SEPÚLVEDA RIVERA, con fecha 27-02-2020.

LIZAMA MARTÍNEZ, HERNANDELIA: a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA MELLADO LIZAMA, MARÍA ANGÉLICA MELLADO LIZAMA, FEDERICO ALBERTO MELLADO LIZAMA, con fecha 21-02-2020.

LIZAMA MUÑOZ, LUIS ERNESTO: a Hijo(a)s NELLY MARITZA DEL CARMEN LIZAMA LLANQUIMÁN, IVETTE GUILLERMINA LIZAMA LLANQUIMÁN, MILTON ALBERTO LIZAMA LLANQUIMÁN, NUBIA MARGOT LIZAMA LLANQUIMÁN, AMELIA ESTER DEL CARMEN LIZAMA LLANQUIMÁN, ODETTE NANCY LIZAMA LLANQUIMÁN, LUIS ERNESTO SEGUNDO LIZAMA LLANQUIMÁN, sin perjuicio derechos cónyuge

sobreviviente ELICENDA LLANQUIMÁN HUENCHUHUALA, con fecha 28-02-2020.

LLANQUINAO GODOI, ABELARDO EUOLIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA LLANQUINAO PEDRERO, JUANITA ATRICIA LLANQUINAO PEDRERO, SEBASTIÁN ALIRO LLANQUINAO PEDRERO, BERTICIA DEL CARMEN LLANQUINAO PEDRERO, DELIA ROSA LLANQUINAO PEDRERO, LIZARDO EUOLIO LLANQUINAO PEDRERO, con fecha 20-02-2020.

LÓPEZ JOFRÉ, OLIVIA ELENA: a Hijo(a)s ELADIO JOSÉ ERICES LÓPEZ, OCTAVIO ALBINO ERICES LÓPEZ, JAIME ALBERTO ERICES LÓPEZ, ROSA ELIANA ERICES LÓPEZ, MARÍA ELENA ERICES LÓPEZ, DANIEL OSPIDIO ERICES LÓPEZ, MARCELA DE LAS NIEVES ERICES LÓPEZ, CECILIA MARIBEL ERICES LÓPEZ, con fecha 27-02-2020.

LUENGO BETANCOURT, ISAAC DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s GERDANIA ANDREA LUENGO ARANEDA, JOSÉ DANIEL LUENGO ARANEDA, JEREMÍAS SALVADOR LUENGO ARANEDA, TAMARA DE LAS NIEVES LUENGO ARANEDA, BERTA MAGDALENA LUENGO BARRA, LUIS MAXIMILIANO LUENGO BARRA, a Cónyuge PETRONILA DEL CARMEN ARANEDA ERICES, con fecha 27-02-2020.

LUENGO BIZAMA, ALEJO ANSELMO: a Padres ANSELMO LUENGO PARRA, a Madre HUMILDE BIZAMA ASTETE, con fecha 25-02-2020.

MACHUCA AGURTO, ROSA AMELIA: a Hijo(a)s SUSANA JEANNETTE MEZA MACHUCA, PEDRO ALEXIS MEZA MACHUCA, LEONEL HUMBERTO MEZA MACHUCA, con fecha 21-02-2020.

MACHUCA FERREIRA, ELOÍSA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s FERNANDO HERNÁN CONTRERAS MACHUCA, BERNARDA DEL ROSARIO CONTRERAS MACHUCA, CLAUDIA ANGELINE CONTRERAS MACHUCA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ ARCADIO CONTRERAS BENAVIDES, con fecha 20-02-2020.

MALDONADO ORTIZ, ARTURO SEGUNDO: a Hijo(a)s EDITH DEL CARMEN MALDONADO BARRIGA, GLADYS DEL ROSARIO MALDONADO BARRIGA, ANA MARÍA MALDONADO BARRIGA, NANCY CRISTINA MALDONADO BARRIGA, EMA MARCELA MALDONADO BARRIGA, MIRTA ANGÉLICA MALDONADO BARRIGA, ERNALDO ARTURO MALDONADO BARRIGA, ARTURO MATÍAS MALDONADO BURGOS, CONSTANZA CAMILA MALDONADO BURGOS, CÉSAR ENRIQUE MALDONADO MALDONADO, a Cónyuge DELGADINA DEL CARMEN BURGOS CHÁVEZ, con fecha 24-02-2020.

MARCHANT MELLA, CARLOS: a Hijo(a)s CARLOS ENRIQUE MARCHANT SEPÚLVEDA, ANA MARÍA MARCHANT SEPÚLVEDA, RENÉ ERNESTO MARCHANT SEPÚLVEDA, JAIME EDUARDO MARCHANT SEPÚLVEDA, a Cónyuge ERNESTINA DEL CARMEN SEPÚLVEDA INOSTROZA, con fecha 21-02-2020.

MARDONES LAGOS, JAVIER: a Hijo(a)s SELSO OMAR MARDONES ZÚÑIGA, JUANA ROSA MARDONES ZÚÑIGA, MARGARITA DEL CARMEN MARDONES ZÚÑIGA, INÉS DEL TRÁNSITO MARDONES ZÚÑIGA, JAIME ERNANDO MARDONES ZÚÑIGA, ISABEL DEL PILAR MARDONES ZÚÑIGA, GABRIELA DEL ROSARIO MARDONES ZÚÑIGA, TERESA ALICIA MARDONES ZÚÑIGA, RICARDO BERNABÉ MARDONES ZÚÑIGA, MÓNICA DEL CARMEN MARDONES ZÚÑIGA, VÍCTOR JAVIER MARDONES ZÚÑIGA, CARLOS RAMÓN MARDONES ZÚÑIGA, JORGE EDUARDO MARDONES ZÚÑIGA, BERTA ELENA MARDONES ZÚÑIGA, con fecha 20-02-2020.

MARTÍNEZ CALZADILLA, IRUNDINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ RODRIGO PICHUMÁN MARTÍNEZ, JUAN CARLOS PICHUMÁN MARTÍNEZ, JAVIER JONATHAN PICHUMÁN MARTÍNEZ, con fecha 20-02-2020.

MARTÍNEZ LABRA, SABINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA MARCELA RETAMAL MARTÍNEZ, OSCAR RAÚL RETAMAL MARTÍNEZ, a Cónyuge OSCAR RAÚL RETAMAL FARIAS, con fecha 24-02-2020.

MATAMALA ÁLVAREZ, PEDRO ENRIQUE: a Hijo(a)s FERNANDO ENRIQUE MATAMALA ESCOBAR, INÉS DEL TRÁNSITO MATAMALA ESCOBAR, a Cónyuge RIGOBERTA DEL TRÁNSITO ESCOBAR RETAMAL, con fecha 27-02-2020.

MATAMALA FERNÁNDEZ, YOLANDA DEL CARMEN: a Hijo(a) FABIÁN EDMUNDO LUARTE MATAMALA, con fecha 20-02-2020.

MAUREIRA, SERGIO EUGENIO: a

Hijo(a)s GABRIELA INÉS DEL CARMEN MAUREIRA LEIVA, SANDRA EUGENIA MAUREIRA LEIVA, MARCO ANTONIO MAUREIRA LEIVA, SERGIO GERARDO MAUREIRA LEIVA, JOHANNA GRACIELA MAUREIRA MATUS, SERGIO ANTONIO MAUREIRA MATUS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NIEVES DEL CARMEN LEIVA CARES, con fecha 19-02-2020.

MEDINA ORELLANA, ROSA ELICIRA: a Hijo(a)s LUCÍA DE LOURDES GUTIÉRREZ MEDINA, MÓNICA DEL PILAR GUTIÉRREZ MEDINA, GLORIA ANGÉLICA GUTIÉRREZ MEDINA, a Cónyuge JOSÉ ARTURO GUTIÉRREZ MUÑOZ, con fecha 27-02-2020.

MELLADO MELLADO, ROSA HERMINIA: a Hermano(a)s MARÍA MELITONA MELLADO MELLADO, VIVIANO ALFONSO MELLADO MELLADO, con fecha 19-02-2020.

MELO GÓMEZ, GABRIEL ANTONIO: a Hijo(a)s FLAVIO ANTONIO NICOMEDES MELO MUÑOZ, KATHERINE PURÍSIMA CARMEN MELO MUÑOZ, a Cónyuge ZAIDA AURISTELA MUÑOZ RODRÍGUEZ, con fecha 27-02-2020.

MEMMEL ÁLVAREZ, FERNANDO ANTONIO: a Hijo(a)s ISIDORA ROCÍO MEMMEL PINEDA, CATALINA JOSÉ MEMMEL MUNITA, CRISTÓBAL FERNANDO MEMMEL MUNITA, SIMÓN ANTONIO MEMMEL MUNITA, a Cónyuge CATALINA FRANCISCA MUNITA PAIROA, con fecha 20-02-2020.

MENA RUIZ, RICARDO HENRY: a Hijo(a) HENRY OCTAVIO MENA VILLEGAS, a Cónyuge VERÓNICA ROXANA SUAZO GARRIDO, con fecha 27-02-2020.

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LEONILA: a Hijo(a)s IRENO FERMÍN SANHUEZA MÉNDEZ, TERESA DEL CARMEN SANHUEZA MÉNDEZ, a Nieto(a)s PAULINA ISABEL ESPINOZA SANHUEZA, CRISTIAN RICARDO ESPINOZA SANHUEZA, RODRIGO ANDRÉS ESPINOZA SANHUEZA, ALEJANDRA ANDREA ESPINOZA SANHUEZA, LUIS JAVIER ESPINOZA SANHUEZA, ALEJANDRO GERMÁN ESPINOZA SANHUEZA, DIÓGENES ISMAEL ESPINOZA SANHUEZA, JOSÉ ALEX ESPINOZA SANHUEZA, NILDA DEL CARMEN ESPINOZA SANHUEZA, ROSA AGUSTINA ESPINOZA SANHUEZA, con fecha 27-02-2020.

MERCADO CÁRDENAS, MARÍA BERTA: a Hijo(a)s NORA PATRICIA PÉREZ MERCADO, JUAN CARLOS PÉREZ MERCADO, MARÍA ANGÉLICA PÉREZ MERCADO, JORGE ARNALDO PÉREZ MERCADO, ANA MARÍA PÉREZ MERCADO, ELENA DEL CARMEN PÉREZ MERCADO, HÉCTOR ANDRÉS PÉREZ MERCADO, con fecha 25-02-2020.

MEZA, OCTAVIO: a Hijo(a)s ESTER MEZA HUAIQUINIR, OLIMPIA MEZA HUAIQUINIR, RUPERTO MEZA HUAIQUINIR, ROSA LIDIA MEZA HUAIQUINIR, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUANA HUAIQUINIR BARRA, con fecha 28-02-2020.

MILLA VITA, JUAN: a Hijo(a)s PEDRO PABLO MILLA PELLAO, JOSÉ FLORENCIO MILLA PELLAO, JUAN ARTEMIO MILLA PELLAO, JULIO HERNÁN MILLA PELLAO, MARÍA EUGENIA MILLA PELLAO, JULIA DEL CARMEN MILLA PELLAO, FRANCISCO JAVIER MILLA PELLAO, JOSÉ ANTENOR MILLA PELLAO, MARÍA ELSA MILLA PELLAO, con fecha 27-02-2020.

MIRANDA LOZANO, JUAN ARMANDO: a Hijo(a)s TERESITA DE JESÚS MIRANDA BURGOS, DOLORES DEL CARMEN MIRANDA BURGOS, MÓNICA AÍDA MIRANDA BURGOS, SAMUEL GONZALO MIRANDA BURGOS, con fecha 27-02-2020.

MOGRAVE ALARCÓN, JILIA NATIVIDAD: a Hijo(a)s CRISTIAN MAURICIO LABARRERA MOGRAVE, PRISCILLA ANDREA CEBALLOS MOGRAVE, SUSANA CAROLINA PÉREZ MOGRAVE, KAREN FABIOLA PÉREZ MOGRAVE, con fecha 27-02-2020.

MONCADA MALDONADO, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s CECILIA MONCADA MALDONADO FLORES, JUAN OSCAR MONCADA PAVEZ, MAURICIO EFRAÍN MONCADA PAVEZ, FREDY MARCO MONCADA PAVEZ, KAREM MASSIEL MONCADA PAVEZ, a Cónyuge MYRTA DORALIZA DEL CARMEN PAVEZ PAVEZ, con fecha 18-02-2020

con fecha 20-02-2020.
MONSALVE FERNÁNDEZ, RAMÓN ERNESTO: a Hijo(a)s MARÍA ROSENDA MONSALVE SANTIBÁÑEZ, CHRISTIAN ERNESTO MONSALVE SANTIBÁÑEZ, a Cónyuge MIRIAM DEL CARMEN SANTIBÁÑEZ ZAMBRANO, con fecha 26-02-2020.
MONSALVES GAJARDO, ISOLDA LUISA: a Hijo(a)s NORMA DEL CARMEN PARDO MONSALVES, ELIANA DE LAS MERCEDES RETAMAL MONSALVES, DORIS CECILIA PARDO MONSALVES, JOSÉ LUIS PARDO MONSALVES, con fecha 21-02-2020.
MONTANARES SÁNCHEZ, ROSA ESTER: a Hijo(a)s ROSA ESTHER MONTANARES MONTANARES, MARÍA GLORIA MONTANARES MONTANARES, CÉSAR BALDEMAR MONTANARES MONTANARES, CLARA ALICIA MONTANARES MONTANARES, DANIEL GONZAGA MONTANARES MONTANARES, JOSÉ GUILLERMO MONTANARES MONTANARES, MANUEL ANTONIO MONTANARES MONTANARES, con fecha 21-02-2020.
MONTERO CONTRERAS, LIDIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MURIEL LIXETT MONTERO MONTERO, NADIA SARELA MONTERO MONTERO, MAURICIO ALEXIS MONTERO MONTERO, YURI ELIZABETH MONTERO MONTERO, YUSSEF BORIS MONTERO MONTERO, a Cónyuge FRANCISCO DEL ROSARIO MONTERO ORELLANA, con fecha 21-02-2020.
MORAGA PÉREZ, JOEL: a Hijo(a)s MARISOL MARCELA MORAGA CASTILLO, CAROLINA IRENE MORAGA CASTILLO, JOSÉ RICARDO MORAGA CASTILLO, LEONARDO IVÁN MORAGA CASTILLO, con fecha 19-02-2020.
MORAGA ZENTENO, NORMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUANA HERMINIA CONTRERAS MORAGA, JULIO OSVALDO CONTRERAS MORAGA, ROBERTO ALEJANDRO CONTRERAS MORAGA, con fecha 20-02-2020.
MORALES GONZÁLEZ, JOSÉ ABEL: a Hijo(a)s CARLOS DAVID MORALES ROMERO, JOSÉ ALBERTO MORALES ROMERO, SONIA EDELMIRA DEL CARMEN MORALES ROMERO, SERGIO ABEL MORALES ROMERO, ALEJANDRA DE LAS NIEVES MORALES ROMERO, MARGARITA ADRIANA MORALES ROMERO, con fecha 27-02-2020.
MORALES MONDACA, EUGENIO BERNARDO: a Hijo(a)s CECILIA PAOLA MORALES HERRERA, RODRIGO ANDRÉS MORALES HERRERA, a Cónyuge DIGNA ROSA HERRERA HERNÁNDEZ, con fecha 20-02-2020.
MORALES VALDEBENITO, RAMÓN: a Hijo(a)s LUIS ALEJANDRO MORALES GONZÁLEZ, ANA ROSA MORALES GONZÁLEZ, MARÍA ELENA MORALES GONZÁLEZ, a Cónyuge ISABEL DEL CARMEN GONZÁLEZ CUEVAS, con fecha 21-02-2020.
MORENO SAAVEDRA, CELESTINO: a Hijo(a)s SARA ELIZABETH MORENO MARÍN, OSCAR IVÁN MORENO MARÍN, PEDRO ANTONIO MORENO MARÍN, MARÍA EUGENIA MORENO MARÍN, a Cónyuge SARA ODETY MARÍN PEREIRA, con fecha 19-02-2020.
MOYA MONARES, CARLOS ROBERTO: a Hijo(a) CARLOS EXEQUIEL MOYA CONTRERAS, con fecha 20-02-2020.
MUÑOZ ALARCÓN, VICENTE DEL CARMEN: a Hijo(a)s LIDIA DEL CARMEN MUÑOZ ITURRA, RODRIGO DE JESÚS MUÑOZ ITURRA, JUAN CARLOS MUÑOZ ITURRA, RICARDO ERWIN MUÑOZ ITURRA, VICENTE MAXIMILIANO MUÑOZ ITURRA, ALEJANDRO MUÑOZ ITURRA, LEONEL IVÁN MUÑOZ JARA, NULVIA ELIANA MUÑOZ JARA, ANA RUTH MUÑOZ JARA, HÉCTOR DAMIÁN MUÑOZ JARA, a Cónyuge EMELINA JARA HERMOSILLA, con fecha 22-02-2020.
MUÑOZ JARA, ROSA ELENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SILVIA DE LAS MERCEDES FERNÁNDEZ MUÑOZ, SANDRA MAGALY FERNÁNDEZ MUÑOZ, ROSA ELENA FERNÁNDEZ MUÑOZ, MIRTA ANGÉLICA FERNÁNDEZ MUÑOZ, a Nieto(a)s MARIO HERNÁN FERNÁNDEZ PEZZOLA, FELIPE IGNACIO FERNÁNDEZ PEZZOLA, PÍASOFÍA FERNÁNDEZ PEZZOLA, con fecha 19-02-2020.
MUÑOZ LÓPEZ, VÍCTOR GREGORIO: a Hijo(a) VÍCTOR MANUEL MUÑOZ MUÑOZ, a Cónyuge JULIA MODESTA MUÑOZ MUÑOZ, con fecha 20-02-2020.

MUÑOZ MUÑOZ, JULIA MODESTA: a Hijo(a) VÍCTOR MANUEL MUÑOZ MUÑOZ, con fecha 20-02-2020.
MUÑOZ MUÑOZ, LUIS: a Cónyuge SARA ROSA BURGOS GALLEGOS, con fecha 25-02-2020.
MUÑOZ ORMEÑO, ISMAEL: a Hijo(a)s JORGE EUGENIO MUÑOZ RAMOS, ISMAEL ANTONIO MUÑOZ RAMOS, CLAUDIO EMILIO MUÑOZ RAMOS, a Cónyuge ROSA IVONNE RAMOS PEÑA, con fecha 21-02-2020.
MUÑOZ RAMÍREZ, ANA MARÍA: a Hijo(a)s MARÍA LORENA LÓPEZ MUÑOZ, PEDRO ARTURO PARADA MUÑOZ, ANGELA MAGDALENA PARADA MUÑOZ, JENIFFER ARACELY PARADA MUÑOZ, con fecha 20-02-2020.
MUÑOZ ROA, ELENA JESÚS: a Hijo(a)s EVELYN ADRIANA ARANEDA MUÑOZ, KARINA ISABEL ARANEDA MUÑOZ, YARITZA MACARENA ARANEDA MUÑOZ, MARICEL ELENA ARANEDA MUÑOZ, MARILYN CONSTANZA ARANEDA MUÑOZ, a Cónyuge PEDRO ADRIÁN ARANEDA LASTRA, con fecha 20-02-2020.
MUÑOZ SÁNCHEZ, AUDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CAROLA JEANNETTE ARANEDA MUÑOZ, JORGE EDUARDO AGUAYO MUÑOZ, GASTÓN ANTONIO ARANEDA MUÑOZ, CARLOS ALBERTO ARANEDA MUÑOZ, ROSA ELENA ARANEDA MUÑOZ, FABIOLA ROSARIO ARANEDA MUÑOZ, con fecha 27-02-2020.
NAVARRETE BRAVO, VÍCTOR DEL CARMEN: a Cónyuge ROSA ELVIRA MUÑOZ SOTO, con fecha 20-02-2020.
NAVARRETE VALDEBENITO, RAÚL: a Hijo(a)s MARÍA LEONOR NAVARRETE FLORES, GRACIELA VICTORIA NAVARRETE FLORES, JOSÉ SALOMÓN NAVARRETE PÉREZ, a Cónyuge MARÍA RAMONA FLORES CARRILLO, con fecha 27-02-2020.
NAVARRO JEREZ, JOSÉ ARMANDO: a Hijo(a)s MARCELA DE LOS ANGELES NAVARRO CHAPARRO, LORENA ANGÉLICA NAVARRO FERNÁNDEZ, LUIS RODRIGO NAVARRO FERNÁNDEZ, MAGALY IVETTE NAVARRO FERNÁNDEZ, a Cónyuge ROSA ESTER GONZÁLEZ YÉVENES, con fecha 25-02-2020.
NAVARRO LEAL, JAIRO ARSENIÓ: a Hijo(a)s AGUSTÍN AMARRO NAVARRO GUTIÉRREZ, BENJAMÍN IGNACIO NAVARRO GUZMÁN, con fecha 22-02-2020.
NEIRA VILLARROEL, MANUEL ENRIQUE: a Hijo(a)s KAREN XIMENA NEIRA AYALA, FABIÁN ANDRÉS NEIRA AYALA, ÁLVARO RAÚL NEIRA AYALA, LEONARDO ENRIQUE NEIRA AYALA, a Cónyuge LILIANA DE JESÚS AYALA TORRES, con fecha 26-02-2020.
NOVIÓN ROSAL, VALERIA ITALIA: a Hijo(a)s VALERIA OLGA HERRERA NOVIÓN, HERIBERTO ANTONIO HERRERA NOVIÓN, JUAN ENRIQUE HERRERA NOVIÓN, LUIS ARMANDO HERRERA NOVIÓN, MARCELA ANDREA HERRERA NOVIÓN, con fecha 21-02-2020.
NÚÑEZ GARRIDO, JOSÉ GUILLERMO: a Hijo(a)s SARA JEANNETTE NÚÑEZ PÉREZ, MARCELO RODRIGO NÚÑEZ PÉREZ, ERIKA ROSSANA NÚÑEZ QUIROZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GLADYS ESTELA PÉREZ CASTRO, con fecha 24-02-2020.
ÑANCO CURIVIL, MARÍA: a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA MUÑOZ ÑANCO, AURELIA DEL CARMEN MUÑOZ ÑANCO, JUAN LUIS MUÑOZ ÑANCO, con fecha 20-02-2020.
OGER OGER, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s PATRICIO MANUEL OGER VERA, CECILIA DE LAS MERCEDES OGER VERA, con fecha 21-02-2020.
OLIVA, MARÍA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JUAN JOSÉ DELGADO OLIVA, MATILDE DE LAS MERCEDES DELGADO OLIVA, LUIS ARNOLDO DELGADO OLIVA, EDUARDO ANTONIO DELGADO OLIVA, DANIEL HUMBERTO DELGADO OLIVA, ELIZABETH DELGADO OLIVA, HÉCTOR SEGUNDO DELGADO OLIVA, con fecha 20-02-2020.
OLMOS GUAJARDO, FLORINDA DE JESÚS: a Hijo(a) HÉCTOR HERNÁN DE JESÚS ELGUETA OLMOS, con fecha 21-02-2020.
ONATE, GREGORIO: a Hijo(a)s MARÍA LUZ ONATE ARAYA, GLORIA ELIZABETH ONATE ARAYA, NAYADE YASNA ONATE ARAYA, BÁRBARA CRISTINA ONATE VALENZUELA, con fecha 20-02-2020.
OPAZO CARRASCO, FRANCISCO RAMÓN: a Hijo(a)s PAOLA ANDREA OPAZO CONTRERAS, VERÓNICA JEANNETTE OPAZO CONTRERAS, FRESIA MARGARITA OPAZO CONTRERAS, JORGE ALEXIS OPAZO

VÁSQUEZ, FRANCISCO ALEJANDRO OPAZO CONTRERAS, IRIS GUADALUPE OPAZO CONTRERAS, a Cónyuge FLORENTINA VICTORIA VERGARA VALLEJOS, con fecha 24-02-2020.
OPAZO GUTIÉRREZ, EDITH DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA TERESA ORTIZ OPAZO, MIGUEL ANGEL ORTIZ OPAZO, MANUEL EDMUNDO ORTIZ OPAZO, a Cónyuge MANUEL EDMUNDO ORTIZ MORA, con fecha 26-02-2020.
OPAZO VILLAGRÁN, OBEDELIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA PRADENAS OPAZO, CLAUDIA XIMENA PRADENAS OPAZO, HÉCTOR MAURICIO PRADENAS OPAZO, con fecha 19-02-2020.
OQUEENES REYES, ROSA: a Hijo(a)s SCARLETT VALESKA ALTAMIRANO OQUEENES, SANDRA DEL CARMEN ALTAMIRANO OQUEENES, ÁLVARO YERKO ALTAMIRANO OQUEENES, MAXIMILIANO BERNARDO ALTAMIRANO OQUEENES, con fecha 21-02-2020.
ORELLANA MORA, ELVIA ROSA: a Hijo(a)s JUAN DE DIOS RAMOS ORELLANA, GUILLERMO JOSÉ RAMOS ORELLANA, FRANCISCO JAVIER RAMOS ORELLANA, MIGUEL DE LA CRUZ RAMOS ORELLANA, AMELIA ROSA RAMOS ORELLANA, BETTY MARGARITA ORELLANA ORELLANA, RUTH DEL CARMEN RAMOS ORELLANA, LUIS RICARDO RAMOS ORELLANA, con fecha 19-02-2020.
ORELLANA MOYA, LUIS URBANO: a Hijo(a)s PAOLA ANDREA ORELLANA GUTIÉRREZ, LUIS ALEXANDER ORELLANA GUTIÉRREZ, con fecha 20-02-2020.
ORTEGA DELGADO, LUIS EDUARDO: a Hijo(a) LUISA ALEJANDRA ORTEGA MELGAREJO, con fecha 20-02-2020.
ORTIZ PARRA, JOSÉ GERÓNIMO: a Hijo(a)s VIVIAN GLORIA ORTIZ CABEZAS, JOSÉ MIGUEL ORTIZ CABEZAS, JONATHAN MATÍAS ORTIZ CABEZAS, a Cónyuge MALVINA DE LOURDES CABEZAS VÁSQUEZ, con fecha 20-02-2020.
OSORIO FIGUEROA, LUIS JORGE: a Hijo(a)s RUBÉN ESTEBAN OSORIO OSORIO, JORGE FELIPE OSORIO OSORIO, ADRIEL FLABIANO OSORIO OSORIO, LILIAN LEONOR OSORIO OSORIO, MIRIAM MARCELA OSORIO OSORIO, a Cónyuge NELLY ZULEMA OSORIO MUÑOZ, con fecha 18-02-2020.
OSSES GARRIDO, AVELINA: a Hijo(a)s DINA ESTER FERRER OSSES, DANIEL ENRIQUE ARAYA OSSES, PEDRO ALFREDO ARAYA OSSES, ANGELINA DEL CARMEN ARAYA OSSES, VÍCTOR HUGO ARAYA OSSES, MARCELO ARMANDO ESPINOZA OSSES, ANTONIO DEL TRÁNSITO ARAYA OSSES, LUIS DEL CARMEN ARAYA OSSES, a Nieto(a)s NILFA FABIOLA ESCOBAR ARAYA, MARCELO ENRIQUE ESCOBAR ARAYA, CRISTIAN WILSON ARAYA ARAYA, con fecha 27-02-2020.
PALACIOS BURGOS, ALFREDO DEL CARMEN: a Hermano(a)s JOSÉ JORGE PALACIOS BURGOS, JOSÉ BENITO PALACIOS BURGOS, DORALISA PALACIOS BURGOS, a Sobrino(a)s DELFINA DEL CARMEN PALACIOS RIVERA, MARÍA ANGÉLICA PALACIOS RIVERA, MIGUEL DEL CARMEN PALACIOS RIVERA, LUIS ALBERTO PALACIOS RIVERA, JORGE ENRIQUE PALACIOS RIVERA, JAQUELINE DEL CARMEN GODOY PALACIOS, con fecha 25-02-2020.
PALMA FERNÁNDEZ, MERCEDES DE LOURDES: a Hijo(a)s MÓNICA LORENA GALLEGOS PALMA, REINALDO ALBERTO GALLEGOS PALMA, CARLOS ALEJANDRO GALLEGOS PALMA, SYLVIA JIMENA DE LAS MERCEDES GALLEGOS PALMA, a Cónyuge REINALDO GALLEGOS GLAUSSER, con fecha 24-02-2020.
PALMA MERCADO, JUANA: a Hijo(a)s LUZMIRA JEANNETTE HIDALGO PALMA, JAZMINA DEL PILAR HIDALGO PALMA, IRENE DEL CARMEN HIDALGO PALMA, ANDRÉS GERMÁN HIDALGO PALMA, ANA DEL TRÁNSITO HIDALGO PALMA, ERICA ERMITA HIDALGO PALMA, JOSÉ TEODORO HIDALGO PALMA, con fecha 27-02-2020.
PARDO BARRERA, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s NORMA DEL CARMEN PARDO MONSALVES, DORIS CECILIA PARDO MONSALVES, JOSÉ LUIS PARDO MONSALVES, a Cónyuge ISOLDA LUISA MONSALVES GAJARDO, con fecha 21-02-2020.
PARDO MONSALVES, CLEMENTINA: a Hijo(a)s RUTH DE LAS MERCEDES LARA PARDO, LUIS GUSTAVO LARA PARDO, con fecha 21-02-2020.
PARDES, JUAN DE LA CRUZ: a Hijo(a)s DAVID DE LA CRUZ PAREDES BARRIGA, MARÍA INÉS PAREDES

BARRIGA, GRACIELA DEL CARMEN PAREDES BARRIGA, FERNANDO DE LA CRUZ PAREDES BARRIGA, CARLOS SEGUNDO PAREDES BARRIGA, MARÍA MAGDALENA PAREDES BARRIGA, LUIS ALBERTO PAREDES BARRIGA, MIGUEL ANGEL PAREDES BARRIGA, ROSA ELIANA PAREDES BARRIGA, JUAN DE LA CRUZ PAREDES BARRIGA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA ESTER BARRIGA VELÁSQUEZ, con fecha 27-02-2020.
PAREDES CARES, MARÍA DOROTILA: a Hijo(a)s IVETTE MABEL GALDAMES PAREDES, JOHANA DEL CARMEN GALDAMES PAREDES, JUAN PABLO GALDAMES PAREDES, MITZY DAYANA GALDAMES PAREDES, SANDRA EDITH GALDAMES PAREDES, a Cónyuge CARLOS ALFREDO GALDAMES INOSTROZA, con fecha 21-02-2020.
PAREDES CORREA, SILVIA ELENA: a Hijo(a)s PAULINA ANDREA ULLOA PAREDES, FELIPE RODRIGO ULLOA PAREDES, a Cónyuge MIGUEL ANGEL ULLOA CÁRDENAS, con fecha 20-02-2020.
PARRA HORMAZÁBAL, MOISÉS ISRAEL: a Hijo(a)s YESENIA MERCED PARRA SANHUEZA, MAXIMILIANO ISRAEL PARRA YEVILAO, FRANCISCO JAVIER PARRA SANHUEZA, con fecha 27-02-2020.
PARRA PAREDES, DOMINGO ANTONIO: a Hijo(a)s JORGE AURELIO PARRA RIOSECO, DANIEL ANTONIO PARRA RIOSECO, EMA INÉS PARRA RIOSECO, a Cónyuge BERTILA DEL CARMEN RIOSECO RIFO, con fecha 20-02-2020.
PARRA SOTOMAYOR, ELBA INÉS: a Hijo(a)s INGRID ELBA TOLOSA PARRA, HÉCTOR SEBASTIÁN TOLOSA PARRA, RODRIGO MIGUEL TOLOSA PARRA, con fecha 27-02-2020.
PASCAL ARAYA, MARÍA ALICIA: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO NAVARRETE PASCAL, PAULO CÉSAR NAVARRETE PASCAL, con fecha 27-02-2020.
PEÑAILLO PINO, LUIS ANTONIO: a Hijo(a)s VERÓNICA ANGÉLICA PEÑAILLO VILLALOBOS, MARCELA ANDREA PEÑAILLO VILLALOBOS, ROXANA ALEJANDRA PEÑAILLO VILLALOBOS, LUIS ALEJANDRO PEÑAILLO VILLALOBOS, JOSÉ ADRIÁN PEÑAILLO VILLALOBOS, JOHANA JACQUELINE PEÑAILLO VILLALOBOS, CAROLINA DEL PILAR PEÑAILLO HUAQUI, a Cónyuge ROSA BENILDE VILLALOBOS GARRIDO, con fecha 20-02-2020.
PEÑA LOBOS, MARÍA LUCRECIA: a Hijo(a)s HÉCTOR RODÉMILIO CAMPOS PEÑA, NÉLIDA DEL CARMEN CAMPOS PEÑA, LUIS ROBINSON CAMPOS PEÑA, IRIS MARÍA ELENA CAMPOS PEÑA, MARGARITA GABRIELA LUCRECIA CAMPOS PEÑA, a Cónyuge RODÉMILIO CAMPOS PARRA, con fecha 25-02-2020.
PÉREZ, RAQUEL DE LAS NIEVES: a Hijo(a) MARGARITA ESTER HERRERA PÉREZ, con fecha 22-02-2020.
PÉREZ CASTRO, GLADYS ESTELA: a Hijo(a)s SARA JEANNETTE NÚÑEZ PÉREZ, MARCELO RODRIGO NÚÑEZ PÉREZ, YAZMÍN VALESKA ARAVENA PÉREZ, con fecha 18-02-2020.
PÉREZ DÍAZ, JORGE ARNALDO: a Hijo(a)s NORA PATRICIA PÉREZ MERCADO, JUAN CARLOS PÉREZ MERCADO, MARÍA ANGÉLICA PÉREZ MERCADO, JORGE ARNALDO PÉREZ MERCADO, ANA MARÍA PÉREZ MERCADO, ELENA DEL CARMEN PÉREZ MERCADO, HÉCTOR ANDRÉS PÉREZ MERCADO, MARÍA ELIANA PÉREZ CALDERÓN, a Cónyuge MARÍA BERTA MERCADO CÁRDENAS, con fecha 21-02-2020.
PÉREZ LÓPEZ, LEDDA ANGELA: a Hijo(a)s HUMBERTO EDGARDO JORQUERA PEREZ, ERIC RODRIGO MAX JORQUERA PEREZ, ROBERTO ALEXIS FREDDY JORQUERA PÉREZ, ANA CAROL YASMINA JORQUERA PEREZ, IVAN EDUARDO JORQUERA PEREZ, ANDRÉS FABIAN ALEXIS JORQUERA PEREZ, con fecha 19-02-2020.
PINOCHETT CONTRERAS, SERGIO SEGUNDO: a Hijo(a)s SERGIO ALEJANDRO PINOCHETT BETANCUR, LUISA DEL CARMEN PINOCHETT BETANCUR, MARISOL DE LAS MERCEDES PINOCHETT BETANCUR, a Cónyuge CLARA INÉS BETANCUR ECHEVERRÍA, con fecha 20-02-2020.
PINO SILVA, ROSA ELISENA: a Hijo(a)s NELSON PATRICIO ESQUIVEL PINO, MARÍA MARGARITA ESQUIVEL PINO, CARLOS DEL CARMEN ESQUIVEL PINO, con fecha 24-02-2020.
PINTO MATAMOROS, GERMÁN TOMÁS: a Hijo(a)s ALFREDO LEONARDO PINTO BASS, MARÍA VERÓNICA DE LAS MERCEDES PINTO BASS, MAURICIO ALFONSO PINTO BASS,

GERMÁN ESTEBAN PINTO BASS, con fecha 27-02-2020.
PLACENCIA PEÑA, DORIS DE LAS NIEVES: a Hijo(a) CRISTIAN IVÁN MARDONES PLACENCIA, con fecha 21-02-2020.
POBLETE RIVAS, JORGE JUAN: a Hijo(a)s VIVIANA DEL CARMEN POBLETE MOLINA, NATALIA ALEJANDRA POBLETE MOLINA, MAURICIO ALBERTO POBLETE OSSES, a Cónyuges JUANA ESTER MOLINA FICA, MARÍA MARIELA OSSES FERNÁNDEZ, con fecha 24-02-2020.
POBLETE SAAVEDRA, EXEQUIEL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s OSCAR EXEQUIEL POBLETE PORRA, LUISA IRENE POBLETE PORRA, a Cónyuge LUISA DEL ROSARIO PORRA FUENZALIDA, con fecha 20-02-2020.
PRADENAS PAREDES, PEDRO JUAN: a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN PRADENAS LAGOS, JULIO ENRIQUE PRADENAS LAGOS, JOSÉ DEL TRÁNSITO PRADENAS LAGOS, MIGUEL ERNESTO PRADENAS LAGOS, a Nieto(a)s PEDRO AMBROSIO PRADENAS ARANEDA, CAROLA DEL ROSARIO ESCOBAR PRADENAS, a Cónyuge ANA LUISA LAGOS OCHOA, con fecha 18-02-2020.
QUEZADA GUTIÉRREZ, SERGIO ALADINO: a Hijo(a)s MARÍA CARACIOLA QUEZADA GÓMEZ, EXILDA MAGDALENA QUEZADA GÓMEZ, VERÓNICA ELIZABETH QUEZADA GÓMEZ, PEDRO DELFIN QUEZADA GÓMEZ, MANUEL JESÚS QUEZADA GÓMEZ, GRICELDA DE LAS MERCEDES QUEZADA GÓMEZ, ANA FILOMENA QUEZADA GÓMEZ, ADONIS ISAAC QUEZADA GÓMEZ, LORENA MABEL QUEZADA GÓMEZ, ARTEMIA ANDREA QUEZADA GÓMEZ, con fecha 27-02-2020.
QUILIAN QUEZADA, HERMO CELESTINO: a Hijo(a)s ANKOR KANZU QUILIAN URBINA, NIKOLE SCARLETT QUILIAN URBINA, con fecha 19-02-2020.
QUIROZ VALLADARES, ELENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA INÉS ROJAS QUIROZ, MARÍA ELENA ROJAS QUIROZ, JUAN CARLOS ROJAS QUIROZ, MIGUEL ANGEL ROJAS QUIROZ, JOSÉ MANUEL ROJAS QUIROZ, con fecha 21-02-2020.
RAMÍREZ RIVERA, NORA IDES: a Hijo(a)s MARCIA ILICHA URRU RAMÍREZ, ROLANDO ALARCÓN RAMÍREZ, RENATO ALARCÓN RAMÍREZ, EUFROCINA DEL CARMEN ALARCÓN RAMÍREZ, ROSA ALBINA ALARCÓN RAMÍREZ, LUIS FERNANDO ALARCÓN RAMÍREZ, a Cónyuge LUIS ALBERTO ALARCÓN MONTERO, con fecha 19-02-2020.
RETAMAL ARAVENA, FLOR DEL CARMEN: a Madre JULIA DEL ROSARIO ARAVENA AVENDAÑO, con fecha 27-02-2020.
REYES GARRIDO, EDITH ELIANA: a Hijo(a)s RAÚL ALEJANDRO UGARTE REYES, VÍCTOR HUGO UGARTE REYES, JORGE ANTONIO UGARTE REYES, PATRICIA ELIANA UGARTE REYES, JAIME EDUARDO UGARTE REYES, a Cónyuge HÉCTOR RAÚL UGARTE CORREA, con fecha 21-02-2020.
REYES REYES, RIGOBERTO: a Hijo(a)s RIGOBERTO ANTONIO REYES BUSTOS, JUAN CARLOS REYES BUSTOS, PATRICIO ENRIQUE REYES BUSTOS, MARCELO EDUARDO REYES BUSTOS, PAMELA BETSABETH REYES SALVADOR FERNÁNDEZ, ROSA AMALIA BUSTOS RUIZ, con fecha 27-02-2020.
REYES RUIZ, MARÍA RAQUEL: a Hijo(a)s JULIO ADRIÁN CONTRERAS REYES, FILOMENA DEL CARMEN CONTRERAS REYES, MANUEL JESÚS CONTRERAS REYES, GLORIA INÉS CONTRERAS REYES, DOMINGO ANTONIO CONTRERAS REYES, JUAN RICARDO CONTRERAS REYES, CARLOS GABRIEL CONTRERAS REYES, con fecha 26-02-2020.
RIFO CASTRO, SERGIO IGOR: a Hijo(a)s CLAUDIA DAMARIS RIFO ARIAS, SERGIO ALEX RIFO ARIAS, NADIA INÉS RIFO ARIAS, PATRICIO FABIÁN RIFO ARIAS, HÉCTOR MARCO RIFO ARIAS, CRISTIAN RICARDO RIFO ARIAS, LUCÍA MARGARITA RIFO ARIAS, a Cónyuge INÉS ARIAS SEGUEL, con fecha 20-02-2020.
RIQUELME, JULIO: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL RIQUELME RODRÍGUEZ, MARGARITA CARMEN RIQUELME RODRÍGUEZ, ERNESTINA CARMEN RIQUELME RODRÍGUEZ, ANA LUISA RIQUELME RODRÍGUEZ, JULIO JOSÉ RIQUELME RODRÍGUEZ, RAÚL ANTONIO RIQUELME RODRÍGUEZ, a Cónyuge ISABEL DEL CARMEN RODRÍGUEZ LABRAÑA, con fecha

26-02-2020.
RIQUELME CHANDÍA, LUIS AQUILLES: a Hijo(a)s YOHAN ENRIQUE RIQUELME LOYOLA, CECILIA DE LAS MERCEDES RIQUELME LOYOLA, JIMMY OSVALDO RIQUELME LOYOLA, LILIAN ALEJANDRA RIQUELME LOYOLA, MARCELA ANYELINE RIQUELME LOYOLA, ISIDORA DEL CARMEN RIQUELME LOYOLA, a Cónyuge LUSTANIA ANGÉLICA LOYOLA MOYA, con fecha 20-02-2020.
RIQUELME ROJAS, LADISLAO: a Hijo(a)s ESTER ISABEL RIQUELME VALDERRAMA, MARÍA EUGENIA RIQUELME VALDERRAMA, ANDRÉS DEL CARMEN RIQUELME VALDERRAMA, ANASTACIO DE LA CRUZ RIQUELME VALDERRAMA, LUIS ANTONIO RIQUELME VALDERRAMA, FLOR INÉS RIQUELME VALDERRAMA, SEGUNDO LADISLAO RIQUELME VALDERRAMA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA SABINA VALDERRAMA PARRA, con fecha 21-02-2020.
RIVERAS ROCHA, ESTANISLAO ENRIQUE: a Hijo(a)s ANA DE LAS MERCEDES RIVERAS NÚÑEZ, ERIKA MAGDALENA RIVERAS NÚÑEZ, YESSICA XIMENA RIVERAS NÚÑEZ, ENRIQUE FABIÁN RIVERAS NÚÑEZ, a Cónyuge JEANNETTE DE GUADALUPE NÚÑEZ ZAMBRANO, con fecha 27-02-2020.
RIVERA TRONCOSO, TERESA DEL CARMEN: a Hijo(a)s IRMA DEL CARMEN TRONCOSO RIVERA, ANTONIO BERNARDO TRONCOSO RIVERA, JUAN EVANGELISTA TRONCOSO RIVERA, PETRONILA DEL CARMEN TRONCOSO RIVERA, con fecha 18-02-2020.
ROBLES SALGADO, REBECA: a Hijo(a)s GLORIA MARISOL AGUILAR ROBLES, CECILIA ESPERANZA AGUILAR ROBLES, LORENZO EDGARDO AGUILAR ROBLES, FRANKLIN GERARDO AGUILAR ROBLES, REBECA SOLEDAD AGUILAR ROBLES, JORGE WASHINGTON AGUILAR ROBLES, SERGIO ORLANDO AGUILAR ROBLES, JOSÉ HUMBERTO AGUILAR ROBLES, CONSUELO GERTRUDIS AGUILAR ROBLES, con fecha 19-02-2020.
RODRÍGUEZ ALFARO, JUANA MERCEDES: a Hijo(a)s VÍCTOR ALEJANDRO VILLALOBOS RODRÍGUEZ, ERIKA PAOLA VILLALOBOS RODRÍGUEZ, a Cónyuge JOSÉ VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS SAGREDO, con fecha 18-02-2020.
ROJAS NAVIA, HÉCTOR ADÁN: a Hijo(a)s TANIA DIANA ROJAS URRUTIA, ERIC JOCSAN ROJAS URRUTIA, SANDRO ALEXI ROJAS URRUTIA, con fecha 21-02-2020.
ROJAS POZO, CECILIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s WILDA CECILIA OÑATE ROJAS, MARCO ANTONIO SALDÍAS ROJAS, con fecha 21-02-2020.
ROJAS ROJAS, JULIO HUMBERTO: a Hijo(a)s ALEJANDRA TERESA ROJAS LAGOS, JULIO MARCELO ROJAS LAGOS, RODRIGO ALEXIS ROJAS LAGOS, a Cónyuge OLGA MAGDALENA LAGOS SANHUEZA, con fecha 19-02-2020.
ROMERO QUEZADA, OMAR ENRIQUE: a Madre NOEMA DEL CARMEN QUEZADA VIDAL, con fecha 21-02-2020.
ROMERO REYES, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARLOS DAVID MORALES ROMERO, JOSÉ ALBERTO MORALES ROMERO, SONIA EDELMIRA DEL CARMEN MORALES ROMERO, SERGIO ABEL MORALES ROMERO, ALEJANDRA DE LAS NIEVES MORALES ROMERO, MARGARITA ADRIANA MORALES ROMERO, CÉSAR ELÍAS REYES ROMERO, a Cónyuge JOSÉ ABEL MORALES GONZÁLEZ, con fecha 27-02-2020.
ROMERO SIERRA, NERY: a Hijo(a) MARÍA CECILIA ALEUY ROMERO, a Nieto(a)s MACARENA ALEJANDRA BARRÍA ALEUY, RODRIGO JOSÉ BARRÍA ALEUY, EMILIA JOSÉ BARRÍA ALEUY, a Cónyuge CÉSAR ALEUY AZÓCAR, a Cesionario(a) MAURICIO ANDRÉS ALEUY VERA, con fecha 28-02-2020.
ROSALES MUÑOZ, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s ABELARDO ANTONIO ROSALES ORTIZ, ALVER MANUEL ROSALES ORTIZ, a Cónyuge ADRIANA ISABEL ORTIZ BOBADILLA, con fecha 21-02-2020.
ROSELLO PEIRO, MARÍA XIMENA: a Hijo(a)s PAULINE NICOLE MISSLUN ROSELLO, MAXIMILIANO ANDRÉS CASTILLO ROSELLO, LUKAS VICENTE CASTILLO ROSELLO, RAYMOND MAURICE MISSLUN ROSELLO, a Cónyuge MÁXIMO EDUARDO CASTILLO MUÑOZ, con fecha 19-02-2020.
RUIZ ESCOBAR, JOSÉ DANIEL: a Hijo(a)s ELDA AMADA RUIZ SILVA,

JUAN ANTONIO RUIZ SILVA, JOSÉ ADÁN RUIZ SILVA, MANUEL JESÚS RUIZ SILVA, NELSON EDUARDO RUIZ SILVA, MARÍA LUZ RUIZ SILVA, ERIKA DEL CARMEN RUIZ SILVA, LEONOR DEL TRÁNSITO RUIZ SILVA, con fecha 27-02-2020.

RUIZ MUÑOZ, MAURICIO ELIECER: a Hijo(a)s IGNACIO ELIECER RUIZ BELLO, CRISTINA YAMILET RUIZ BELLO, a Cónyuge VITALINA DEL CARMEN BELLO GARCÉS, con fecha 22-02-2020.

RUIZ VERA, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s NELSON HUGO BINIMELIS RUIZ, JORGE DAVID GUTIÉRREZ RUIZ, RODRIGO ALBERTO MARCELO GUTIÉRREZ RUIZ, FABIOLA CRISTINA GUTIÉRREZ RUIZ, con fecha 24-02-2020.

SAAVEDRA ALBORNOZ, SANTIAGO AQUILES: a Hijo(a)s HELGA DEL CARMEN SAAVEDRA MERIÑO, SERGIO ANTONIO SAAVEDRA MERIÑO, GABRIELA DEL PILAR SAAVEDRA MERIÑO, CLAUDIO LENIN SAAVEDRA MERIÑO, MATILDE MARGARITA SAAVEDRA MERIÑO, a Nieto(a)s FRANCISCO ENRIQUE SAAVEDRA RIVERA, JAVIER EDUARDO SAAVEDRA RIVERA, MARILYN ANDREA SAAVEDRA RIVERA, MICHAEL ALEJANDRO SAAVEDRA IRAIRA, a Cónyuge MATILDE DEL CARMEN MERIÑO, con fecha 26-02-2020.

SAAVEDRA SILVA, RICARDO SEGUNDO: a Hijo(a)s SLAKO MAURO SAAVEDRA CISTERNAS, MIRKO ANTHONY SAAVEDRA CISTERNAS, RICARDO ANTONIO SAAVEDRA CISTERNAS, LESLIE ALESSANDRA SAAVEDRA CISTERNAS, MARILYN EVELYN SAAVEDRA CISTERNAS, a Cónyuge MARÍA MARGARITA CISTERNAS SILVA, con fecha 19-02-2020.

SÁEZ SÁEZ, ROLANDO LUTERIO: a Hijo(a)s JORGE NIVALDO SÁEZ ACUÑA, OCTAVIO ISAÍAS SÁEZ ACUÑA, PATRICIA SABINA DEL CARMEN SÁEZ ACUÑA, ROLANDO FABIÁN SÁEZ ACUÑA, MARLENE ELVIRA SÁEZ ACUÑA, con fecha 25-02-2020.

SÁEZ SANHUEZA, ARNOLDO HUMBERTO: a Hijo(a)s PATRICIA DEL CARMEN SÁEZ ARAYA, JUAN CARLOS SÁEZ ARAYA, GONZALO ALEJANDRO SÁEZ ARAYA, a Cónyuge ELIANA DEL CARMEN ARAYA PÉREZ, con fecha 27-02-2020.

SALAMIA CASCAH, INÉS: a Hijo(a)s ANA MARÍA MONSERRAT MORAGA SALAMIA, MARÍA INÉS DE LAS NIEVES MORAGA SALAMIA, a Nieto(a)s JUAN PABLO RIQUELME MORAGA, CLAUDIO ANDRÉS RIQUELME MORAGA, RODRIGO GENARO RIQUELME MORAGA, con fecha 21-02-2020.

SALAS MUÑOZ, TERESA: a Hijo(a)s ALEJANDRO ANDRÉS PÉREZ SALAS, MARÍA TERESA PÉREZ SALAS, VÍCTOR MANUEL PÉREZ SALAS, a Nieto(a)s JOSÉ LUIS PÉREZ ESPINOZA, ANGELA TEODORA PÉREZ ESPINOZA, ROBINSON ALFREDO PÉREZ ESPINOZA, CRISTIAN MARIANO PÉREZ ESPINOZA, con fecha 21-02-2020.

SALAS OÑATE, EDUARDO ENRIQUE: a Hijo(a)s CARMEN VIVIANA SALAS LÓPEZ, LAURA JOVITA SALAS LÓPEZ, SARITA CRISOL SALAS LÓPEZ, CARDEÑO ENRIQUE SALAS LÓPEZ, MIGUEL EDUARDO SALAS LÓPEZ, a Cónyuge LAURA INÉS LÓPEZ ALARCÓN, con fecha 19-02-2020.

SALDAÑA BELTRÁN, JUANA DE DIOS: a Hijo(a)s LUIS RAMÓN PALMA SALDAÑA, a Cónyuge LUIS ARMANDO PALMA CASTRO, con fecha 24-02-2020.

SALGADO GUZMÁN, JOEL ANTONIO: a Hijo(a)s ADELA BEATRIZ SALGADO GUZMÁN, ROBERTO ALEJANDRO SALGADO GUZMÁN, JOSÉ MANUEL SALGADO GUZMÁN, ALFREDO ANTONIO SALGADO GUZMÁN, a Cónyuge REBECA GUZMÁN ABARZÚA, con fecha 20-02-2020.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, GRACIELA INÉS: a Hermano(a)s BRÍGIDA DEL CARMEN SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, IRMA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ELENA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, a Sobrino(a)s GRACIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ SALDÍAS, BERNARDO ANTONIO SÁNCHEZ SALDÍAS, JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ SALDÍAS, MIGUEL GUILLERMO DÍAZ SÁNCHEZ, con fecha 25-02-2020.

SANHUEZA APARICIO, RUBÉN: a Hijo(a)s EDUARDO HUMBERTO SANHUEZA VILCHES, ILVECIA DEL CARMEN SANHUEZA VILCHES, JOSÉ OSVALDO SANHUEZA VILCHES, JOSÉ VIVIANO SANHUEZA ARAVENA, a Nieto(a)s ELIANA VALESKA SANHUEZA CID, CLAUDIO ANDRÉS SANHUEZA CID, RUTH ELIANA SANHUEZA

CID, MAURICIO ESTEBAN SANHUEZA CID, ELENA PILAR SANHUEZA CID, con fecha 21-02-2020.

SANHUEZA SANHUEZA, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s IGOR IGNACIO SANHUEZA TRONCOSO, JOSÉ DIÓGENES SANHUEZA TRONCOSO, YARDIL DEL CARMEN SANHUEZA TRONCOSO, MARTA ELENA SANHUEZA TRONCOSO, AIDA INÉS SANHUEZA TRONCOSO, HELIA ALEJANDRA SANHUEZA TRONCOSO, LUIS DANIEL SANHUEZA TRONCOSO, a Nieto(a)s JESSICA ANDREA OSSES SANHUEZA, ALICIA SOLANGE OSSES SANHUEZA, JUAN ELEDORO ENRIQUE OSSES SANHUEZA, a Cónyuge NORMA ELENA TRONCOSO ORTEGA, con fecha 27-02-2020.

SANHUEZA YÁÑEZ, MARIO: a Hijo(a)s MARIO ALEJANDRO SANHUEZA NIZZA, MARCELO RODRIGO SANHUEZA NIZZA, CRISTIAN LEONARDO SANHUEZA NIZZA, MARÍA CAROLINA SANHUEZA NIZZA, a Cónyuge OLGA EMMA DEL CARMEN NIZZA SALAZAR, con fecha 27-02-2020.

SAN MARTÍN GUTIÉRREZ, JUANA MARÍA: a Hijo(a)s LUIS GONZALO CID SAN MARTÍN, BERNARDITA EDITH CID SAN MARTÍN, MAGALI DEL PILAR CID SAN MARTÍN, ODDO ENRIQUE CID SAN MARTÍN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUIS ALBERTO CID FUICA, con fecha 26-02-2020.

SEPÚLVEDA CARRASCO, SOFÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SANDRA LUISA CUEVAS SEPÚLVEDA, PATRICIA DEL CARMEN CUEVAS SEPÚLVEDA, MIRIAM ELENA CUEVAS SEPÚLVEDA, ANTONELLA ROSA CUEVAS SEPÚLVEDA, JOCELINNE ANDREA CUEVAS SEPÚLVEDA, RICARDO LEOPOLDO CUEVAS SEPÚLVEDA, a Nieto(a)s RUBY ANDREA CUEVAS SEPÚLVEDA, KATHERINE YESENIA CUEVAS SEPÚLVEDA, VALENTINA NEVASCA CUEVAS SEPÚLVEDA, con fecha 19-02-2020.

SEPÚLVEDA INOSTROZA, ERNESTINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALICIA DEL CARMEN SANDOVAL SEPÚLVEDA, HÉCTOR BERNARDINO SANDOVAL SEPÚLVEDA, CARLOS ENRIQUE MARCHANT SEPÚLVEDA, ANA MARÍA MARCHANT SEPÚLVEDA, RENÉ ERNESTO MARCHANT SEPÚLVEDA, JAIME EDUARDO MARCHANT SEPÚLVEDA, con fecha 21-02-2020.

SEPÚLVEDA JARA, AURELIO: a Hijo(a) AURELIO SEBASTIÁN SEPÚLVEDA INOSTROZA, con fecha 20-02-2020.

SEPÚLVEDA RIQUELME, DOMINGO RAMIRO: a Hijo(a)s ROSA ELIZABETH SEPÚLVEDA LÓPEZ, LUIS IGNACIO SEPÚLVEDA LÓPEZ, MARTA AMALIA DEL PILAR SEPÚLVEDA LÓPEZ, SERGIO IVÁN RAMIRO SEPÚLVEDA LÓPEZ, JORGE RAMIRO SEPÚLVEDA LÓPEZ, HERNÁN GUILLERMO SEPÚLVEDA LÓPEZ, NORA ELIZABETH SEPÚLVEDA LÓPEZ, VÍCTOR ENRIQUE SEPÚLVEDA LÓPEZ, a Cónyuge ROSA LÓPEZ CALDERÓN, con fecha 19-02-2020.

SEPÚLVEDA SÁNCHEZ, JEANNETTE ANDREA: a Hijo(a)s AMANDA SOFÍA SOTO SEPÚLVEDA, LAURA CATALINA SOTO SEPÚLVEDA, a Cónyuge YERKO IVÁN SOTO CARRILLO, con fecha 21-02-2020.

SEPÚLVEDA VÁSQUEZ, MANUEL ALBERTO: a Hijo(a)s OLGA LIRIA SEPÚLVEDA ARAVENA, SANDRA EDITH SEPÚLVEDA ARAVENA, ANGELA FERIDY SEPÚLVEDA ARAVENA, MANUEL ALBERTO SEPÚLVEDA ARAVENA, FREDY ROBERTO SEPÚLVEDA ARAVENA, a Cónyuge FERIDY ARAVENA SALAZAR, con fecha 20-02-2020.

SERRANO SALAZAR, VÍCTOR OMAR: a Hijo(a)s RODRIGO OMAR SERRANO VELÁSQUEZ, PAMELA ALEJANDRA SERRANO VELÁSQUEZ, a Cónyuge NANCY ALEJANDRA VELÁSQUEZ ROSS, con fecha 18-02-2020.

SILVA DURÁN, HÉCTOR MANUEL: a Hijo(a)s HÉCTOR ALEJANDRO SILVA JIMÉNEZ, CAROLINA ANDREA SILVA JIMÉNEZ, ESTEFANIE SCARLETTE SILVA JIMÉNEZ, a Cónyuge BERTA INÉS JIMÉNEZ CHAPARRO, con fecha 27-02-2020.

SILVA MONTERO, RAMÓN NONATO: a Hijo(a)s SANDRA CAROLINA SILVA CONTRERAS, ROBERTO ARNALDO SILVA CONTRERAS, a Cónyuge LUCILA DEL CARMEN CONTRERAS GONZÁLEZ, con fecha 21-02-2020.

SILVA SALGADO, ROSA LUZ: a Hijo(a)s MARÍA LUISA CUITIÑO SILVA, JUAN RICARDO CUITIÑO SILVA, ROSA LUZ CUITIÑO SILVA, MARGARITA CARMEN CUITIÑO SILVA, JUAN CARLOS CUITIÑO SILVA, JOSÉ ANTONIO CUITIÑO SILVA, PATRICIO ENRIQUE CUITIÑO SILVA, MIGUEL FERNANDO CUITIÑO SILVA, ANA MARÍA CUITIÑO SILVA, con fecha 27-02-2020.

SILVA SARAVIA, JUAN MIGUEL: a Hijo(a)s ANTONIO REMIGIO SILVA VALENZUELA, MARCELA VERÓNICA SILVA VALENZUELA, MIGUEL PATRICIO SILVA VALENZUELA, VÍCTOR RICHARD SILVA ULLOA, MARGARITA VIVIANA SILVA HERNÁNDEZ, CARMEN LILIANA SILVA VALENZUELA, JUAN CARLOS SILVA ULLOA, JORGE ALVARO SILVA ULLOA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ERMITA VALENZUELA MOREIRA, con fecha 19-02-2020.

SOLAR CAMPOS, MARCELA DE LOURDES: a Hijo(a) ANDREA TERESA ITURRIA SOLAR, con fecha 20-02-2020.

SOTO ESCÁRATE, JORGE ANTONIO: a Hijo(a) CARLOS ENRIQUE SOTO KOOCK, a Cónyuge ALEJANDRINA KOOCK MERINO, con fecha 19-02-2020.

SOTO MUÑOZ, SEGUNDO ANTONIO: a Hijo(a)s MARIANO SOTO MORALES, RITA HONORIA SOTO MORALES, VÍCTOR MARCIAL SOTO MORALES, SAMUEL SOTO MORALES, RAQUEL ROSARIO SOTO MORALES, LUCÍA ELIANA SOTO MORALES, con fecha 21-02-2020.

SOTO ROSALES, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s LUIS MARCELO SOTO VALDEBENITO, ROSA ELVIRA SOTO VALDEBENITO, MIGUEL HUMBERTO SOTO VALDEBENITO, JOSÉ PATRICIO SOTO VALDEBENITO, a Cónyuge AMELIA ROSA VALDEBENITO SANHUEZA, con fecha 20-02-2020.

SUAZO ALARCÓN, UBALDO: a Hijo(a)s YANET LUCRECIA SUAZO MARDONES, ELIZABETH ESTER SUAZO MARDONES, HERMÓGENES LEONCIO SUAZO MARDONES, VÍCTOR UBALDO SUAZO MARDONES, CLAUDIA ROSSANA SUAZO MARDONES, a Cónyuge EMELINA DEL CARMEN MARDONES ZAMBRANO, con fecha 26-02-2020.

TOLEDO CARRASCO, OSCAR: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA TOLEDO PARRA, OSCAR WALTER TOLEDO PARRA, NELLY DEL CARMEN TOLEDO LEIVA, SORAYA XIMENA TOLEDO MANRIQUEZ, NELSON ARTURO TOLEDO MANRIQUEZ, a Cónyuge ECRIRA MANRIQUEZ CONCHA, con fecha 20-02-2020.

TOLEDO NAVARRO, HILDA RAQUEL: a Hijo(a) HERNÁN PATRICIO ABURTO TOLEDO, a Cónyuge HERNÁN ABURTO ANTIPÁN, con fecha 21-02-2020.

TORRES HENRÍQUEZ, RAÚL BERNARDO: a Hijo(a) JONATHAN ANDRÉS TORRES MUÑOZ, con fecha 26-02-2020.

TORRES SANHUEZA, FRANCISCO: a Hijo(a) FRANCISCO DAVID TORRES SOTO, a Cónyuge ANA LUISA SOTO NOVOA, con fecha 21-02-2020.

TRANGOLAO ROCA, REMIGIO ANTONIO: a Hijo(a)s CAMILA PAZ TRANGOLAO STUARDO, FELIPE ANTONIO TRANGOLAO STUARDO, a Cónyuge SANDRA ISABEL STUARDO HENRÍQUEZ, con fecha 21-02-2020.

TRONCOSO RUIZ, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s IRMA DEL CARMEN TRONCOSO RIVERA, ANTONIO BERNARDO TRONCOSO RIVERA, JUAN EVANGELISTA TRONCOSO RIVERA, PETRONILA DEL CARMEN TRONCOSO RIVERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente TERESA DEL CARMEN RIVERA TRONCOSO, con fecha 18-02-2020.

ULLOA BELTRÁN, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s ERCILIA MAFALDA ULLOA BENÍTEZ, LUIS ALEXIS ULLOA BENÍTEZ, MARIO HUMBERTO ULLOA BENÍTEZ, JOSÉ RAMÓN ULLOA BENÍTEZ, FRANCISCO JAVIER ULLOA BENÍTEZ, ORLANDO ADOLFO ULLOA BENÍTEZ, a Cónyuge ERCILIA MAFALDA BENÍTEZ CONTRERAS, con fecha 21-02-2020.

UMAÑA, GUILLERMO ENRIQUE: a Hijo(a)s MARIBEL ANGÉLICA DE FÁTIMA UMAÑA GONZÁLEZ, FRANCISCO RAMIRO UMAÑA GONZÁLEZ, LUIS GUILLERMO UMAÑA GONZÁLEZ, JULIA BEATRIZ UMAÑA GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO UMAÑA GONZÁLEZ, RICARDO ENRIQUE UMAÑA GONZÁLEZ, con fecha 21-02-2020.

URRUTIA LOBOS, SARA: a Hijo(a) SARA DE LAS MERCEDES HERNÁNDEZ URRUTIA, con fecha 25-02-2020.

UTRERAS MORA, JOSÉ VICENTE: a Hijo(a) TERESA DEL CARMEN UTRERAS ESPARZA, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN ESPARZA ESPARZA, con fecha 26-02-2020.

VALDERRAMA PARRA, MARÍA SABINA: a Hijo(a)s ESTER ISABEL RIQUELME VALDERRAMA, MARÍA EUGENIA RIQUELME VALDERRAMA, ANDRÉS DEL CARMEN RIQUELME VALDERRAMA, ANASTACIO DE LA CRUZ RIQUELME VALDERRAMA,

LUIS ANTONIO RIQUELME VALDERRAMA, FLOR INÉS RIQUELME VALDERRAMA, a Nieto(a)s CRISTIAN ESTEBAN RIQUELME ACUÑA, PAOLA VANESARIQUELME ACUÑA, VÍCTOR MANUEL RIQUELME ACUÑA, con fecha 21-02-2020.

VALENCIA SILVA, ELÍAS DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA DORILA VALENCIA TOLEDO, ELÍAS DANILO VALENCIA TOLEDO, CRISTINA ALEJANDRA VALENCIA TOLEDO, a Cónyuge MARÍA GENOVEVA TOLEDO SAN MARTÍN, con fecha 20-02-2020.

VALENZUELA CISTERNA, SARA ANA ROSA: a Hijo(a)s ROSA HILDA MORALES VALENZUELA, HÉCTOR RAÚL MORALES VALENZUELA, VERÓNICA DEL CARMEN MORALES VALENZUELA, con fecha 26-02-2020.

VALENZUELA GUERRERO, CRISTÓBAL: a Hijo(a)s LIDIA DEL CARMEN VALENZUELA CÁRCAMO, MARIO VALENZUELA CÁRCAMO, IVÁN VALENZUELA CÁRCAMO, NICASIO ALBERTO VALENZUELA CÁRCAMO, JAIME ANTONIO VALENZUELA CÁRCAMO, JORGE ARMANDO VALENZUELA CÁRCAMO, con fecha 27-02-2020.

VALERIA DURÁN, IRENE JACQUELINE: a Padres OSCAR HUMBERTO VALERIA MUÑOZ, con fecha 24-02-2020.

VALLE HERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a) CLAUDIO EDUARDO VALLE BASCUÑÁN, a Cónyuge MAYIRA DE LOURDES JARA CLAUSE, con fecha 20-02-2020.

VARGAS TOLOZA, BENEDICTO OMAR: a Hijo(a)s ESTRELLA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, TAMARA ANAÍS MILLARAY VARGAS GONZÁLEZ, a Cónyuge ESTELA DEL CARMEN GONZÁLEZ NEIRA, con fecha 21-02-2020.

VÁSQUEZ GUERRERO, HÉCTOR ARMANDO: a Hijo(a) MARÍA ENCARNACIÓN VÁSQUEZ ROJAS, a Cónyuge MARTA JIMENA SAAVEDRA NUÑEZ, con fecha 27-02-2020.

VEGA HERRERA, OLGA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA MAGDALENA SILVA VEGA, VIVIANA DEL CARMEN SILVA VEGA, PEDRO ARGENO SILVA VEGA, LUIS GUILLERMO SILVA VEGA, SILVIA MARÍA SILVA VEGA, JORGE WASHINGTON SILVA VEGA, con fecha 21-02-2020.

VEGA VEGA, BENITO ARCADIO: a Hijo(a)s GRACE STEPHANIE VEGA ORTIZ, MICHELL JOHN VEGA ORTIZ, MARJORIE BELÉN VEGA ORTIZ, ALAN CRISTOFER VEGA ORTIZ, a Cónyuge CAROLINA FABIOLA ORTIZ MONSALVES, con fecha 21-02-2020.

VENEGAS SEPÚLVEDA, VÍCTOR: a Hijo(a)s MARTA OLIVIA VENEGAS AVENDAÑO, SONIA DELGADINA VENEGAS AVENDAÑO, SILVIA VENEGAS AVENDAÑO, ELIANA VENEGAS AVENDAÑO, ELIZABETH DEL CARMEN VENEGAS AVENDAÑO, VÍCTOR MANUEL VENEGAS AVENDAÑO, a Nieto(a)s NICOLÁS ANTONIO VENEGAS BASCUÑÁN, MONSERRAT FRANCISCA VENEGAS BASCUÑÁN, CATALÉYA GORETTI VENEGAS SÁNCHEZ, con fecha 27-02-2020.

VERDUGO URRUTIA, SEBASTIÁN ARNOLDO: a Hijo(a)s SEBASTIÁN OCTAVIO VERDUGO LAGOS, ANGÉLICA MARÍA VERDUGO LAGOS, ALICIA INÉS VERDUGO LAGOS, ARNOLDO JAVIER VERDUGO LAGOS, con fecha 27-02-2020.

VERGARA OSORIO, CECILIA ALEJANDRA: a Hijo(a)s EMA DEL CARMEN CERDA VERGARA, JUAN JOSÉ CERDA VERGARA, FRANCISCA ALEJANDRA CERDA VERGARA, LUIS ESTEBAN CERDA VERGARA, con fecha 21-02-2020.

VIDAL, NICOLÁS SEGUNDO: a Hijo(a) ALEJANDRO NICOLÁS VIDAL MANRIQUEZ, a Cónyuge MARÍA GABRIELA MANRIQUEZ, con fecha 21-02-2020.

VIDAL PÉREZ, JOSÉ RENÉ: a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN VIDAL SAN MARTÍN, MARÍA RAQUEL VIDAL SAN MARTÍN, LUIS HERALDO VIDAL SAN MARTÍN, EDGARDO ANTONIO VIDAL SAN MARTÍN, JACQUELINE DE LAS MERCEDES VIDAL SAN MARTÍN, OMAR RAÚL VIDAL SAN MARTÍN, CARMEN GLORIA VIDAL SAN MARTÍN, JUAN CARLOS VIDAL SAN MARTÍN, a Cónyuge ISELA DEL TRÁNSITO SAN MARTÍN SAN MARTÍN, con fecha 19-02-2020.

VILCHES MARTÍNEZ, INÉS DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDUARDO HUMBERTO SANHUEZA VILCHES, ILVECIA DEL CARMEN SANHUEZA VILCHES, JOSÉ OSVALDO SANHUEZA VILCHES, RUBERCINDO DE LA CRUZ SANHUEZA VILCHES, a Cónyuge RUBÉN SANHUEZA APARICIO, con

fecha 20-02-2020.

VILLOUTA MERINO, EMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s IRIS DE LOURDES PLAZA VILLOUTA, CRISTINA DEL CARMEN PLAZA VILLOUTA, JORGE MIGUEL FRANCISCO PLAZA VILLOUTA, JUAN CARLOS PLAZA VILLOUTA, con fecha 21-02-2020.

VILUGRÓN SALAZAR, RENÉ HUMBERTO: a Hijo(a)s GUILLERMO VILUGRÓN SALAZAR, LUISA INÉS VILUGRÓN SALAZAR, GLADIS ESTER VILUGRÓN SALAZAR, ALICIA MARGARITA VILUGRÓN SALAZAR, HUMBERTO SEGUNDO VILUGRÓN SALAZAR, DANIEL ANTONIO VILUGRÓN SALAZAR, MAGALI DEL CARMEN VILUGRÓN SALAZAR, MARILYN HAYDÉE VILUGRÓN SALAZAR, SERGIO ARNOLDO VILUGRÓN SALAZAR, YANET CRISTINA VILUGRÓN SALAZAR, ESTER VILUGRÓN SALAZAR, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA LUISA SALAZAR ESCALONA, con fecha 26-02-2020.

YÁÑEZ BARRA, FLOR MARÍA: a Hijo(a)s LAURA ELENA URIBE YÁÑEZ, OLGA DEL CARMEN URIBE YÁÑEZ, PEDRO SEGUNDO URIBE YÁÑEZ, RAÚL ANTONIO URIBE YÁÑEZ, HAYDÉE VIOLETA URIBE YÁÑEZ, MAGDALENA DEL CARMEN URIBE YÁÑEZ, LUCÍA CRISTINA URIBE YÁÑEZ, JUANA YANET URIBE YÁÑEZ, a Nieto(a)s OLGA DEL ROSARIO PRADENAS URIBE, VÍCTOR MODESTO PRADENAS URIBE, JAIME ALEJANDRO PRADENAS URIBE, JOHNY DAVID PRADENAS URIBE, LUIS ALBERTO PRADENAS URIBE, a Cónyuge PEDRO ARTURO URIBE URIBE, con fecha 27-02-2020.

YÁÑEZ MUÑOZ, OSVALDO: a Hijo(a)s CARMEN MAGALY YÁÑEZ SEPÚLVEDA, ROSA GABRIELA YÁÑEZ SEPÚLVEDA, IRENEIA DEL CARMEN SEPÚLVEDA OÑAT, con fecha 27-02-2020.

YZ SCHMITZ, NICOLÁS AGUSTÍN: a Hijo(a)s RODRIGO ANDRÉS YZ OYANEDER, JAIME GONZALO YZ OYANEDER, JAVIER ALONSO YZ OYANEDER, con fecha 20-02-2020.

ZAPATA BAQUEDANO, JOSÉ BALTAZAR: a Cónyuge MARÍA INÉS FLORES MUÑOZ, con fecha 19-02-2020.

ZURITA CISTERNA, GUILLERMO PATRICIO: a Hijo(a)s MARÍA ESTER ZURITA SOTO, GUILLERMO ANDRÉS ZURITA SOTO, JUAN MANUEL ZURITA SOTO, a Cónyuge SILVIA MARÍA SOLEDAD SOTO BELTRÁN, con fecha 21-02-2020.

ZURITA ORTEGA, TAMARA BELÉN: a Padres ANDRÉS GERARDO ZURITA SALAZAR, a Madre LORNA MARLENE ORTEGA MORALES, con fecha 21-02-2020.

RECTIFICACIONES DE OFICIO

1. WILHELM PERELMAN, HERBERT ERICH: con fecha 24-02-2020, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 27-01-2020 y publicada el 03-02-2020.

2. AGUAYO VELOSO, AURORA ERCILIA: con fecha 18-12-2018, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 14-03-2016 y publicada el 15-03-2016.

3. CARTER SOLAR, GUILLERMO ERNESTO: con fecha 04-01-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 28-04-2017 y publicada el 02-05-2017.

4. PEÑA SEPÚLVEDA, JORGE ENRIQUE: con fecha 10-01-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 29-10-2018 y publicada el 05-11-2018

5. ESCOBAR RODRIGUEZ, MÓNICA INÉS: con fecha 16-01-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 20-07-2016 y publicada el 01-08-2016.

6. FRITZ CARO, INELIA DEL CARMEN: con fecha 21-01-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 11-07-2018 y publicada el 17-07-2018.

7. ESQUIVEL RAMÍREZ, ELENA MERCEDES: con fecha 06-02-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 07-08-2018 y publicada el 16-08-2018.

8. RÍOS SÁNCHEZ, HILDA IVONNE: con fecha 21-03-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 29-06-2018 y publicada el 03-07-2018.

9. MUÑOZ MANRIQUEZ, RAÚL DEL ROSARIO: con fecha 27-03-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 17-11-2015 y publicada el 01-12-2015.

10. CHAVARRÍA ALTAMIRANO, PABLA DEL CARMEN: con fecha 03-04-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 28-09-2016 y publicada el 03-10-2016.

11. PALMA LEIVA, RODRIGO OMAR: con fecha 15-04-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 27-07-2018 y publicada el 01-08-2018.

12. LLANOS CERDA, FERNANDO ENRIQUE: con fecha 15-04-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 14-12-2018 y publicada el 17-12-2018.

13. JIMÉNEZ ORTIZ, LEONTINA DEL CARMEN: con fecha 16-04-2019, autoriza la rectificación de la posesión efectiva concedida el 23-01-2019 y publicada el 01-02-2019.

14. CARES ARRAU, LUIS ARNOLDO: con fecha 23-04-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 14-09-2017 y publicada el 15-09-2017.

15. GONZÁLEZ RIQUELME, JUANA MARÍA: con fecha 14-05-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 08-02-2019 y publicada el 15-02-2019.

16. CÉSPED, MARÍA CRISTINA: con fecha 24-05-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 27-03-2019 y publicada el 01-04-2019.

17. ZAVALA ULLOA, JUANA: con fecha 24-05-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 11-04-2017 y publicada el 17-04-2017.

18. SPOTTKE ITURRA, CARLOS ALFREDO: con fecha 24-05-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 21-12-2018 y publicada el 02-01-2019.

19. ARRIAGADA RAMÍREZ, LUIS HUMBERTO: con fecha 24-05-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 07-02-2013 y publicada el 15-02-2013.

20. SOLAR MELLA, FERNANDO JAVIER: con fecha 24-05-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 09-04-2018 y publicada el 16-04-2018.

21. VERGARA LARA, NELSO DEL CARMEN: con fecha 15-07-2019, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 12-09-2017 y publicada el 15-09-2017.

22. SEGUEL MONSAVE, JULIA ROSA: con fecha 13-08-2019, autoriza a la rectificación de la posesión efectiva concedida el 01-03-2019 y publicada el 15-03-2019.

